ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS
Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO
Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán según la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó no.

EL SIGLO

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . 1.00 peso — Por seis meses . . 5.50 „ — Por un año . . 10.00 „
Número del día . 0.04 cts. — Número atrasado . 0.10 „
Gerente: ARTURO RICARD
Agentes:—En Paris—Señores Mayence, Favre et Cie, rue de la Grange Batelière 18—Señor A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité 16, rue Caumartin.

Montevideo—Sábado 3 de Diciembre de 1898 — Año XXXV—Núm. 10,076

Almanaque

Hoy sábado 3—San Francisco Javier, confesor.—Ayuno.
Van 337 días transcurridos, faltando 28 para fin de año.
Sale el sol á las 4 h. 55 m. y se pone á las 7 h. 5 m.
Luna llena (6º día).

EL SIGLO

El dominio del Plata

«El Tratado de San Ildefonso ó el dominio del Rio de la Plata»—si un título semejante hubiese [illegible]

[illegible]

Aviso á los incautos, que prefieran á lo seguro de nuestro país, lo dudoso ó la estafa de extraña procedencia.

En la vecina capital la autoridad acaba de secuestrar los billetes de dos loterías, denominada la una «Agentes» y la otra «Beneficencia Nacional» (Anchorena 517).

Los litógrafos y los agentes han sido arrestados y sometidos al juez federal.

Quedan enterados, para su gobierno, los cándidos aficionados que aquí tienen las loterías de San Luis y otras por el estilo que se venden clandestinamente.

∴

En aguas argentinas, en la boca del Gualeguaychú, anduvieron el 28 del pasado unos argonautas, al parecer colectivistas, á bordo del vaporcito *Tres Hermanas*.

No hay certeza de esa filiacion política; pero si efectivamente la tuvieran aquellos navegantes, se conocería por el traje.

Por lo menos al jefe no le faltaría la gorra de almirante suizo que en otros tiempos hizo famoso el doctor Julio Herrera, cuando ridiculizaba al capitan general Santos.

Fénix.

NOTAS DE FENIX

Haciendo historia moderna acerca de las elecciones [illegible] nacionalista de Rivera *La Vanguardia*:

[illegible]

El doctor Juan José de Herrera

HONRAS FUNEBRES

MANIFESTACIONES DE DUELO

HOMENAJE POPULAR

Durante el dia de ayer la casa mortuoria estuvo repleta de distinguida concurrencia que se renovaba incesantemente. A cada momento llegaban hermosas coronas, homenaje de los amigos y admiradores de las virtudes cívicas del doctor Juan José de Herrera.

Era enorme el número de tarjetas, cartas y telegramas de condolencia que recibian los deudos, de todo el país y del exterior.

El Directorio Nacionalista

A las 10 1/2 de la mañana, convocado urgentemente, se reunió el Directorio del Partido Nacional bajo la presidencia del señor Artagaveytia.

Se adoptaron las siguientes resoluciones:

1.º Expedir un telegrama á todas las comisiones departamentales del partido comunicándoles la desgracia acaecida.

2.º Pasar una carta de pésame á la familia del doctor Herrera.

3.º Enviar una gran corona con la siguiente inscripcion en las cintas: «El Directorio del Partido Nacional á su digno Presidente».

—Estando á la espera de las resoluciones que adoptara el Consejo de Estado se resolvió aguardar algunas horas para determinar lo que habría de hacerse con el cuerpo del distinguido y virtuoso hombre público, conviniendo para el caso de que nada se determinara por el Consejo, hacerse cargo del cadáver para velarlo en el local del Directorio y enterrarlo por cuenta de éste.

4.º Concurrir é invitar á los afiliados al Partido Nacional para que asistan al entierro.

Despues de la sesion del Consejo de Estado ayer y de aprobadas las honras fúnebres oficiales al doctor Juan José de Herrera, á eso de las 6 de la tarde concurrió á situarse frente á la casa mortuoria una fuerza de 25 hombres del 3.º de cazadores al mando del teniente Rodriguez, con el objeto de escoltar la traslacion del féretro al local del Cuerpo Legislativo para velarlo en la misma forma que se hizo con los restos del doctor Cárlos María Ramirez.

Apesar de no haberse circulado avisos fué muy considerable la concurrencia á esa ceremonia, notándose por su número á los afiliados al Partido Nacional. Allí estaban los miembros del Directorio, de la Comision Departamental y clubs nacionalistas.

El cadáver colocado en un carro fúnebre fué trasladado al salon de descanso del Senado, donde estaba dispuesta la capilla ardiente.

Se tomaron todas las disposiciones conducentes á asegurar el mayor orden. Distribuyóse en la planta baja del edificio y en la alta una parte del escuadron de seguridad, vestidos de rigurosa gala. Esta gente indicaba el pasaje del público para desfilar por frente al féretro y salir por el lado opuesto.

La concurrencia al local de la Cámara fué desde ayer de tarde hasta altas horas de la noche, incesante.

En las antesalas del Consejo estaban reunidos los señores Pereyra Nuñez, Diego Martinez, doctor Elías Regúles, doctor Juan Blengio Rocca, doctor Mora Magariños y doctor Vicente Ponce de Leon á quienes se habia nombrado por la Mesa del Consejo en comision con el objeto de correr con la organizacion del entierro.

He aquí las resoluciones adoptadas:

1.º Que los miembros del Consejo saquen hoy el cadáver, solicitando el auxilio de la fuerza pública para impedir aglomeraciones en los corredores.

2.º Los cordones del féretro serán llevados por un representante de la Comision organizadora del entierro—el doctor Pereyra Nuñez probablemente, por los representantes del P. Ejecutivo que concurran, representante del Poder Judicial, por el presidente de la Comision de Caridad, por los presidentes ó vices de los tres partidos. El número de cordones será de 12, 5 por cada lado y dos detrás del carro.

El presidente del Consejo doctor Blanco irá con los deudos á la cabeza del cortejo y tambien irán representantes de los tres poderes del Estado, luego las corporaciones, etc. Se recomienda al público el mayor orden y obediencia á las indicaciones de los agentes de la autoridad, debiendo las corporaciones formar grupos ordenados y evitar confusiones, acomodándose en filas de á 10.

La policía quedará encargada de impedir la agregacion del público que se amontone en las aceras á las filas de la columna. Solo podrán hacerlo al fin de ésta.

Los discursos se pronunciarán en la puerta del cementerio en el siguiente órden:

Representantes de los Poderes Públicos.

Representantes de las corporaciones públicas y en primer término el presidente de la Comision de Caridad.

Representantes de clubs y particulares.

Será conveniente que las personas que se proponen hablar en el Cementerio lo hagan saber á la Comision del entierro para que ésta los tenga en cuenta á fin de darles el turno que les corresponda.

—La Comision y los miembros del Consejo llevarán un distintivo.

El cortejo se pondrá en marcha á las nueve y media de la mañana.

—El doctor Mora Magariños hizo colocar las coronas que iban llegando en número enorme, á los lados de la gran escalera del edificio legislativo y á los costados de los corredores. Hay coronas valiosísimas y de gusto artístico. Las que anoche vimos alcanzaban á cerca de ciento cincuenta.

Condolencia

El doctor Aramburú dirigió á la viuda del doctor Juan José de Herrera la siguiente esquela:

«Domingo Aramburú expresa á usted su sincero pesar por la pérdida sufrida en la persona de su esposo el doctor don Juan José de Herrera, personalidad política eminente por su larga actuacion pública en los puestos más elevados que en el gobierno del país ó en la direccion de los partidos puede desempeñar un ciudadano.

Ministro, diputado, director de partido, fué siempre el mismo espíritu sereno, reflexivo.

Su pérdida renueva el dolor cívico de otras grandes pérdidas que marcan este año con tinta negra en los anales de la República.

No pareciera sino que un destino cruel é implacable, vengador de nuestra anarquía crónica destruyera las mayores fuerzas moderadoras de la política, arrebatándonos sucesiva y rápidamente, el prestigio casi legendario de Lamas, la poderosísima fuerza intelectual de Cárlos María Ramirez, y el consejo sereno, reposado del doctor Juan José de Herrera, porque preparara con nuevas luchas civiles el castigo de nuestras faltas!

Al hacer votos porque el duelo público que causa la pérdida de su ilustre esposo sirva de lenitivo al dolor de la virtuosísima matrona que fué la luz y la alegría de su hogar, y al de sus nobles hijos, alguno de los que, en edad juvenil, presenta ya brillante ejecutoria cívica, los hago tambien—pues pienso en los duelos de la patria,—porque al dolor piadoso por la pérdida de sus hijos ilustres, se una el que deben inspirar los de aquella; y porque brote vigoroso en todos los corazones el sentimiento de la fraternidad, solucion salvadora de todos los conflictos en cuya solucion patriótica consumen su sávia, su vida, los hombres como el doctor Juan José de Herrera.

C/de usted, Diciembre 2 de 1898.

Buenos Aires, Diciembre 2.—A Juan José de Herrera (hijo).—Acompañamos en el dolor por la pérdida de vuestro querido padre.—*Lindolfo y German Ponce de Leon.*

Paysandú, Diciembre 2.—A Luis A. de Herrera.—Lamento inmensa pérdida que sufren la pátria y el Partido Nacional por la muerte de su señor padre.

La Direccion y redaccion de *El Pueblo* acompáñanlo sentimiento irreparable pérdida.—*Felipe L. Córdoba.*

Canelones, Diciembre 2.—A Luis A. de Herrera.—Lamentando la pérdida que ha sufrido la patria envíole mi mas sincero pésame, acompañándolo en su inmenso duelo y sintiendo no poderlo hacer personalmente.—*Cárlos M. Galindo.*

Señor don Luis A. de Herrera.—Presente.—Estimado señor y amigo: Esta mañana me sorprendió dolorosamente la triste nueva del fallecimiento de su señor padre, ilustrado y austero ciudadano, eminente y consecuente correligionario político.

Reciban usted y su estimable familia el sincero pésame por tan sensible como irreparable pérdida.

Deséales resignacion cristiana.—*Jacinto M. Alvariza.*—C/de Vd. 2 de Diciembre 1898.

Sauce, Diciembre 2.—A Luis A. de Herrera.—Acabo saber tristísima noticia fallecimiento su señor padre y de mi muy respetado y antiguo amigo. Al presentar á usted y los suyos mis sentimientos de sincera condolencia por la irreparable pérdida, inclínome con veneracion ante la tumba del que fué dignísimo y respetado ciudadano, por sus notorias virtudes, por su inteligencia ó ilustracion y jamás desmentido patriotismo. Resignacion, mañana, Dios mediante, haréme deber asistir sepelio. Tuyo amigo affto. *Amaro J. Cáneo.*

Trinidad, Diciembre 2.—A Luis A. de Herrera.—Llega recien á nuestro conocimiento la fatal noticia del fallecimiento de su ilustre padre, acreedor por sus virtudes cívicas y como hombre público á la consideracion de sus correligionarios, que lamentarán ésa irreparable pérdida, que experimenta en estos momentos nuestro glorioso partido.

Ante la fatalidad del destino nos asociamos de corazon al duelo general rogándole sea intérprete para con los suyos de nuestros sentimientos de condolencia.—*Presidente de la Comision Nacionalista.*

Canelones, Diciembre 2.—A Luis A. de Herrera.—En nombre de la comision y de los correligionarios de esta seccion enviamos el mas sentido pésame por la irreparable pérdida que experimenta la patria, el Partido Nacional y el hogar por la muerte de su patriota padre.—*Ambrosio Carranza.*

Porongos, Diciembre 2.—A Luis A. de Herrera.—En mi nombre y en el de los compañeros que lo aprecian presento á usted y á los suyos nuestros sentimientos de condolencia por la irreparable pérdida de su ilustre padre que la fatalidad nos arrebata en momentos que su presencia era de interés y valimiento para nuestra causa.—*Juan S. Garat.*

Buenos Aires, Diciembre 2.—A Luis A. de Herrera.—Profundamente impresionado entérome terrible pérdida. Partido Nacional está de luto. Contigo, abrázate.—*José P. Moré.*

Canelones, Diciembre 2.—A Luis A. de Herrera.—Lamento el fallecimiento del hombre público y austero ciudadano doctor Juan José de Herrera. Le suplico quiera ser intérprete de mi sentido pésame, para con los demas dolientes. Usted tenga resignacion que muchos lo acompañamos en su duelo.—*Jacinto Sanchez.*

Florida, Diciembre 2.—A Luis A. de Herrera.—Dolorosa impresion nos ha causado, el fallecimiento de su digno padre é importante hombre público. Sentimos su pérdida como amigos y correligionarios y lamentamos no poder hacer acto de presencia en momentos tan afligentes y compartir con usted la pena que soportará por tan rudo golpe.—*Antonio María Fernandez y Pedro Saenz.*

Buenos Aires, Diciembre 2. A Luis A. de Herrera.—Mis sentimientos de condolencia por fallecimiento de tu querido padre.—*Eustaquio Tomé.*

Buenos Aires, Diciembre 2.—A Manuela Quevedo de Herrera.—Envío á usted y sus hijos mi mas sentido pésame por el fallecimiento de su distinguido esposo, mi viejo amigo, el abnegado y esclarecido compatriota doctor don Juan José de Herrera.—*Eustaquio Tomé.*

Buenos Aires, Diciembre 2.—A Manuela Quevedo de Herrera.—Envíatosle nuestra mas sentida manifestacion de condolencia por la irreparable pérdida que acaba de sufrir.—*Hector Montero.*

Buenos Aires, Diciembre 2.—A Manuela Q. de Herrera.—Querida Manuela, con un sentido abrazo compadezco á todos.—*Luisa Dominguez de Vidal.*

Coronas

Enviaron coronas:

Doctor Antonio A. Carvallido, Federico Hamilton, Bernardo García, Martin Berinduague, Ramon V. Benzano, Juana Quesada, Margarita M. de Alvariza, Asilo de Mendigos, Martin C. Martinez, Julio Hector Perez y señora, Jeremías Olivera y familia, José Pedro Ramirez. Enriqueta S. de Lessa.

La Comision Departamental de Montevideo al esclarecido ciudadano Juan José de Herrera.

El Club Nacional de Montevideo al eminente ciudadano Juan José de Herrera.

Arturo Salom, José R. Linares, Salvador Requena, Enrique Albancil, Arturo Cabal, Agustin Salom, Francisco Escudero, Teodoro M. Pereira, Juan Antonio Mora, Joaquin Requena y Brun, Francisco Martinez Alzaga, Cárlos F. Bertelli, Gabriel B. Moran, Jaime Mirat Muñoz, Ovidio Estrada, Federico Mora Magariños, Sandalio L. Yubero, Elbio C. Parpal, Coralio Pereira, Juan Behoregaray.

Ayer á las 3 1/2 de la tarde concurrió á la casa mortuoria un grupo de pensionistas del Asilo de Mendigos, viejos impedidos que más de una vez recibieron consoladoras atenciones del doctor Juan José de Herrera quien desempeñaba el cargo de director de ese Asilo.

Entre las personas que se sabe hablarán hoy en el acto del entierro, se cuenta al doctor Aureliano Rodriguez Larreta á nombre del Consejo.

Abdon Aróztegui á nombre del Club Diego Lamas y del Club Aparicio Saravia.

Un miembro del directorio nacionalista.

El doctor José Romeu.

El señor Cárlos Roxlo y otros.

San José, 2.—A directorio nacionalista.—Montevideo.—Comision Departamental lamenta pérdida del dignísimo ciudadano doctor Herrera, habiendo resuelto que en el acto del sepelio sea representada por presidente y secretario.—*Miguel Cortinas*, presidente comision nacionalista.

Durazno, 2.—A vice-presidente del Directorio don Manuel Artagaveytia.—Montevideo.—Esta Comision envia al Directorio su mas sentido pésame por la irreparable pérdida de su digno presidente el esclarecido ciudadano doctor don Juan José de Herrera y le ruega quiera hacerse intérprete de esos mismos sentimientos ante la familia del ilustre muerto. Para el acto del sepelio se han designado para representar á esta Comision al doctor don Rodolfo Fonseca y á don Enrique Legrand.—*Comision Departamental del Partido Nacionalista.*

Maldonado, 2.—A vice-presidente directorio Partido Nacional.—Montevideo.—Profunda impresion ha causado entre todos los correligionarios y demas parte honesta del departamento la irreparable pérdida del probo, sensato é integérrimo ciudadano, doctor Juan José de Herrera. Esta comision envia al directorio y por su intermedio al Partido Nacional y al país, su mas sentido pésame por tan infausto acontecimiento que importa una desgracia nacional.

Salúdalo.—*Comision Nacionalista.*

Rocha, 2.—Directorio del Partido Nacional.—Montevideo.—Comision nacionalista de Rocha en su nombre y el de los correligionarios del departamento expresa honda condolencia por pérdida irreparable del doctor Juan José de Herrera uno de los venerables patricios de la tierra uruguaya, y del partido nacional. Nombramos á Dionisio Gonzalez, Mario Barrios, Arturo Lorenzo y Próspero Brunet para que nos representen en acto sepelio.—*Francisco H. Lopez*, presidente.

Buenos Aires, 2.—A director de *El Nacional*.—Montevideo.—Dígnese en nombre de Asociacion de Orientales, expresar á familia del doctor Herrera, nuestro pésame por irreparable pérdida sufrida recientemente, con la que se enluta tambien la patria.—*V. E. Gil*, presidente.—*Sergio Iribar*, secretario.

Invitaciones para el entierro

Hemos recibido para publicar las siguientes invitaciones:

PARTIDO NACIONAL.—El directorio del Partido Nacional invita á sus correligionarios y á todos los habitantes de Montevideo, á asistir al entierro del doctor don Juan José de Herrera que tendrá lugar el sábado 3 del corriente á las nueve y media a. m.

El directorio espera que todos concurrirán, sin distincion de color político, á rendir el último homenaje al digno é ilustre compatriota, que fué durante su vida ejemplo de entereza cívica y de virtudes ciudadanas.

Montevideo, Diciembre 2 de 1898.—Manuel Artagaveytia, 1er. vice-presidente; Juan Gil, 2.º vice presidente; Arturo Heber Jackson, tesorero; Rodolfo Fonseca, contador; Aureliano Rodriguez Larreta, 1er. secretario; Manuel Quintela, 2.º secretario; Cárlos A. Berro, Enrique Anaya, José Luis Baena, José Romeu, Eduardo Acevedo Diaz, vocales.

COMISION DEPARTAMENTAL DEL PARTIDO NACIONAL.—La Comision Directiva del Partido Nacional en el departamento de Montevideo invita á todos los coafiliados á concurrir hoy á las 9 a. m. al acto de inhumacion de los restos del virtuoso y austero ciudadano doctor don Juan José de Herrera que honró la causa de las instituciones nacionales y se sacrificó por ella siguiéndola con la devocion de un apóstol por más de cuarenta años.

Punto de reunion el Club Nacional.—Antenor R. Pereira, Antonio Carvalho Lerena, Alfonso Lamas, Juan A. Smith, Justo P. Linares, Luis Pastoriza, Eduardo B. Anaya y Lauro V. Rodriguez.

CLUB NACIONAL.—La Comision Directiva del Club Nacional invita á sus asociados para el acto del sepelio del eminente correligionario doctor don Juan José de Herrera, que tendrá lugar hoy á las 9 y 1/2 de la mañana.

Se recomienda la asistencia al Club á las 9 á fin de salir de este en corporacion á formar el cortejo fúnebre.

Eduardo Acevedo Diaz, Manuel Artagaveytia, José Romeu, Lauro V. Rodriguez, Antenor R. Pereira, Leopoldo Gonzalez Lerena, José G. Requena y García, Juan A. Smitt, Justo P. Linares y Ramon Arocena.

CONSEJO DE ESTADO

PRESIDE EL DOCTOR BLANCO

Homenaje al Dr. Juan José de Herrera

A las 3 y 40 p. m. declaró abierta la sesion el doctor Juan Cárlos Blanco, estando presentes 47 señores consejeros.

Palabras del doctor Blanco

SEÑOR PRESIDENTE—Señores: Cumplo el deber, bien penoso en este caso, de anunciar al Consejo el fallecimiento del doctor don Juan José de Herrera, acaecido ayer á las 7 y 1/2 de la noche.

Las virtudes del doctor Herrera, su patriotismo, su larga actuacion en la vida pública, que data de 1853, en que, muy jóven todavía, era ya ministro de Estado, señalan y valoran la pérdida que acaba de experimentar el país.

Esos merecimientos, sin duda, acrecentados ultimamente por su participacion activa en sucesos tan trascendentales como la pacificacion de la República y el acuerdo de 19 de Abril, le designaron para el alto puesto que desempeñaba en la direccion política del partido á que pertenecia; y aquí, entre nosotros, por su misma respectabilidad, fué elevado por nuestros votos á una de las vice-presidencias de este Consejo.

Con el país, pues, con su partido, con aquellos que más lo estimaban, lamentamos la dolorosa desaparicion del eminente colega, cuya palabra, siempre esquiva en el debate parlamentario, era escuchada con respeto y consideracion en el seno de la intimidad y en las reuniones de nuestros primeros hombres públicos, donde se imponia por su severa elocuencia, por su autoridad y por el patriotismo que la inspiraba. (Muy bien).

Al duelo que produce la deplorable muerte, se ha asociado el P. E; dirigiendo á este Consejo un mensaje que pondré á vuestra consideracion dentro de breves momentos, al dar cuenta de los asuntos del dia.

Va á darse ahora lectura del acta de la sesion anterior.

Mensaje

SEÑOR SAAVEDRA—Haria mocion para que se suspendiese la lectura del acta y se pasara á considerar el Mensaje remitido por el P. E.—(Apoyados).

—Se vota, y así se resuelve.

SEÑOR PRESIDENTE—Léase el Mensaje.

Se leyó.

Montevideo, Diciembre 2 de 1898.—Honorable Consejo de Estado.—Habiendo fallecido el distinguido ciudadano Dr. D. Juan José de Herrera, actual miembro del Honorable Consejo de Estado y antiguo ministro de Relaciones Exteriores, el cual prestó en el ejercicio de las funciones inherentes á los diversos y elevados puestos públicos que le fueron confiados, buenos servicios á la nacion, el P. E. considera un acto de justicia tributarle honores públicos, y al efecto ha expedido ya las órdenes del caso para que le sean rendidos esos honores en la misma forma que los acordados al eminente ciudadano doctor Carlos María Ramirez.

Lo que tiene el honor el P. E. de comunicar á V. H. rogándole que se sirva prestarle su aprobacion.

Las circunstancias de hallarse indispuesto el señor ministro de Gobierno, es causa de que este mensaje sea suscrito por el señor ministro de Fomento é interino de Relaciones Exteriores.

El P. E. saluda á V. H. con su mayor consideracion y estima.—JUAN L. CUESTAS.—JACOBO A. VARELA.

SEÑOR PRESIDENTE—Está á la consideracion del Consejo.

Palabras del doctor Martinez

SEÑOR MARTINEZ (D.)—Señor presidente, si yo no hubiera votado afirmativamente el Mensaje del P. E. solicitando vuestra venia para rendir honores oficiales al esclarecido ciudadano don Cárlos María Ramirez, ó no me asistiese la mas perfecta seguridad de que la misma cosa habria hecho, si el doctor Ramirez en vez de militar en las filas del partido que tuvo el altísimo honor de contarlo entre sus adeptos, hubiese militado en las filas del Partido Colorado,—posiblemente no me decidiria á molestar la atencion de mis colegas, ni siquiera por breves momentos, y como aquel que no tiene conciencia plena de la bondad del acto que realiza, ó no se siente estimulado por la impersonalidad ó la grandeza de la causa que inspira su palabra, me limitaria señor presidente á incorporarme indeciso y silencioso para votar los honores que el P. E. proyecta en homenaje á la memoria del eminente ciudadano que acaba de perder la República.

Pero, señor presidente, por que asumí aquella actitud en presencia de la tumba prematuramente abierta del doctor Cárlos María Ramirez; y por que jamás ni mi palabra ni mi pluma, escatimaron el elogio merecido al adversario tradicional, alzo mi voz en este instante, siquiera sea para anunciar á mis honorables colegas, que votaré tambien afirmativamente el mensaje por el cual se recaba de este alto cuerpo la venia exigida por la Constitucion para realizar un acto verdaderamente ejemplarizador y de indiscutible justicia nacional.

Ya era tiempo, señor presidente, de que la prerrogativa con que la Constitucion arma al Cuerpo Legislativo para premiar á los ciudadanos eminentes, se ejerciera—con entera amplitud de criterio, con excelso espíritu de justicia, á fin de que ella sirva de estímulo á nuestros grandes ciudadanos, á fin de que ella pueda ofrecerles siquiera el estímulo del melancólico miraje de las tardías reparaciones nacionales.—(Muy bien).

Hay sin duda alguna, señor presidente, signos de aurora en nuestro cielo político, y uno de ellos, quizás el más elocuente es este sentimiento de fraternidad que á todos nos invade y nos subyuga en presencia del hermano ilustre que cae para siempre, sea cual sea la colectividad política á la que haya consagrado su talento y sus virtudes.—(Muy bien).

Es que de hoy más, señor presidente, nuestras viejas divisas, no evocarán en sus leyendas, ni en la paz ni en la guerra, los odios del pasado, y si los grandes amores del presente: el amor al país y á sus instituciones; el amor á la justicia y á la libertad.—(Muy bien).

Deseaba señor presidente dejar constancia de estos sentimientos que no dudo son los mismos que embargan el ánimo de mis honorables colegas.

He terminado.—(Muy bien)

Votacion

SEÑOR PRESIDENTE.—Va á votarse si se aprueban los honores fúnebres decretados al doctor Herrera.

Los señores por la afirmativa en pié.

(Afirmativa por unanimidad.)

Designacion de un orador

SEÑOR RODRIGUEZ (A. M.)—Esta sesion, en mi concepto, no debe tener mas objeto que ocuparnos del Mensaje; y sancionándolo como acaba de hacerlo este honorable cuerpo, las justas honras fúnebres que van á tributarse al distinguido colega que acaba de fallecer, deben pues limitarse á esto nuestras tareas, y hago mocion en ese sentido. (Apoyados.)

Al mismo tiempo me permitiré indicar á la Mesa, que se digne nombrar una persona para que haga uso de la palabra en el acto de la inhumacion, á nombre del Consejo.

Podria serlo el señor Presidente mismo......

SEÑOR PRESIDENTE—Considero que la indicacion no sería la exijida en este caso.

Por notorios motivos, hay designaciones personales que se imponen.

SEÑOR RODRIGUEZ (A. M.)—Yo vacilaba por esa circunstancia.

SEÑOR PRESIDENTE—La mesa, haciendo uso de una facultad que le compete, designaria para hacer uso de la palabra en el acto de la inhumacion; al doctor Aureliano Rodriguez Larreta.—(Apoyados).

Habia formulado mocion el doctor Rodriguez para que se levantase la sesion.

Si se aprueba. Los señores por la afirmativa en pié.

—Afirmativa.

SEÑOR PRESIDENTE—Habiendo sido aprobada la mocion propuesta por el señor Rodriguez, queda......

Otros honores

SEÑOR ROMEU—Es notorio que debiendo verificarse honras oficiales al doctor Herrera, y no siendo posible hacerlo en su domicilio; yo haria mocion para que se hiciera en este caso lo mismo que se hizo cuando el fallecimiento del doctor Ramirez; pasando una nota de condolencia y se velara aquí en las antesalas del Senado.—(Apoyados).

SEÑOR PRESIDENTE—La sesion no ha sido levantada aun. Está á la consideracion del Consejo la mocion del doctor Romeu.

Si se aprueba. Los señores por la afirmativa en pié.

—Afirmativa.

Nombramiento de comision

SEÑOR PRESIDENTE—A los efectos de la mocion sancionada, nómbrase una comision compuesta por los señores: Pereira Nuñez, Ponce de Leon, Martinez, Blengio Rocca, Romeu y Mora Magariños.

Queda terminado el acto.

Se levantó la sesion siendo las 3 y 55 p. m.

RESONANCIAS DEL FOLLETO

La Fraternidad Uruguaya

Publicamos, por el prestigio de la idea porque son escritas para tener efecto en la opinion, no por nueva satisfaccion personal,—por más que ella sea grande y agradezcamos profundamente tantas deferencias al modesto escritor,—algunas de las nuevas cohesiones y voces de estímulo que hemos recibido, permitiéndonos llamar la atencion sobre la del señor don Isidoro de María (padre), quien afirma con la autoridad que le dan su antigua actuacion en la prensa del país y sus estudios histórico-políticos que nuestros ideales «armonizan con los que acariciaron pensadores tan ilustrados como Villalba, Acevedo, Herrera y Obes (Manuel), los Magariños, Cárlos María Ramirez y otros.»

Bien se está, pues, estimado amigo Laguna, San Pedro en Roma y «Byzantinus» en la capillita modesta del constitucionalismo, rogando fervorosamente como los primeros cristianos por que Dios abra los ojos de estos judíos blancos y rojos que han crucificado á Cristo, esto es, al pueblo.

Y si la metáfora le parece fuerte,—supóngase que no es sino metáfora,—bórrela, haciéndolo una cruz tan grande como la que Byzantinus ha hecho á las supersticiones del pasado. El tiene fé y espera que el oratorio principista ó constitucionalista se convertirá, en no lejano dia, en el gran templo de la Concordia Civical—*Byzantinus.*

DEL SEÑOR FLORIANO ZAPATA

Distinguido escritor argentino, ex-Senador y Diputado en la provincia de Santa Fé y su antiguo amigo del Colegio del Uruguay,—lo que explica su exagerada benevolencia para con «Byzantinus».

Santa Fé, Noviembre 25 de 1898.—Señor doctor Domingo Aramburú.—Querido Domingo: Cuando estaba para escribirte diciéndote qué reunieras en un folleto los brillantísimos artículos que has publicado últimamente en *La Razon* y en EL SIGLO, llegan á mis manos esos artículos en la forma que yo deseaba verlos reproducidos para mejor conservarlos.

Bien, Domingo, por tu hermoso folleto «El Partido de la Fraternidad Uruguaya», igualmente notable como trabajo político y como trabajo literario.

No soy yo, sin embargo, el más abonado para resolver de plano si aciertas ó no en tus conclusiones, inspiradas en un verdadero y legítimo patriotismo; pero en cambio sí, puedo decirte, que este folleto, como el anterior «Bosquejos políticos», trata la cuestion de los partidos orientales, con tanta seguridad, tanta buena fé y tanta abundancia de datos y sanas ideas, que indudablemente merece subida alabanza y meditacion séria y detenida.

Es posible que muchos estén en desacuerdo con las ideas que tú profesas y que sostienes con franqueza y sinceridad dignas del castellano viejo de Larra; es posible tambien que algunos crean que es un pensamiento romancesco en esa tierra caldeada por las pasiones en delirio, eso de pretender borrar los colores de las viejas divisas de las parcialidades militantes, aproximando lo históricamente dividido, amalgamando lo históricamente fraccionado, soldando lo históricamente roto, para refundir todos estos elementos discordes y antagónicos, mosáico de intereses encontrados y de aspiraciones opuestas, en un solo y apretado haz, en un gran partido esencialmente nacional que campee en la arena política como el vencedor de los juegos olímpicos, con condiciones precisas para el simultáneo afianzamiento de la libertad y del órden; pero discrepando unos y otros de tus ideas y honradas covicciones, tendrán empero que reconocerte siempre, como yo te reconozco, singulares dotes de escritor brillante, erudito y diserto, circunstancias que avaloran y realzan el folleto «El Partido de la Fraternidad Uruguaya» y todas tus galanas producciones que enriquecen la literatura política de tu patria.

Recibe entre tanto mis parabienes y un fuerte apreton de manos.—Tu amigo *ex toto corde.*—*Floriano Zapata.*

DEL SEÑOR DON JOSÉ G. BUSTO

Señor doctor don Domingo Aramburú. Mi querido y respetado amigo:—Tengo un pésame que agradecerte y una felicitacion que dirigirle. Las palabras cariñosas del primero han dejado honda huella en mi alma y me dan mas ánimos para tributarle la segunda como homenaje de mi admiracion y de mis simpatías.

Estoy por creer que «El Partido de la Fraternidad Uruguaya» es lo mejor, política y literariamente hablando, que ha salido de su pluma. Ahí está usted de cuerpo entero, con su patriotismo inmaculado, con su honradez intachable, con su manera de sentir hondo y de decir brillante y claro, con esa sinceridad de alma que se atropella por subir á los labios y que da calor y verdad hasta al más insignificante de sus actos.

Hacía rato que no oíamos su palabra austera y á la verdad que bien la necesitábamos. En estos tiempos en que cada vez pesan menos los principios y pesan mas los intereses personales, en que casi no se lucha sino por la posicion fácil y lucrativa, en que el incondicionalismo político va abriendo brecha hasta en muros que se creian inexpugnables, conforta el ánimo ver á un ciudadano de su talla levantarse sobre las pasiones mezquinas del momento, y predicar una vez más, con acento profético, la union de todos los ciudadanos como único recurso para salvar á esta pobre patria, víctima de la ofuscacion y el espíritu anárquico de sus hijos.

Leyendo su inspirado folleto, se sienten ganas de luchar por el bien, se olvida el cansancio de la pugna estéril y la amargura de la decepcion. Y se guardan esas páginas junto con otras, desgraciadamente muy pocas todavía, para formar con ellas un breviario cívico que fortifique con sus oraciones la fé del creyente y le haga esperar con serenidad de ánimo el advenimiento de una edad de oro para la patria, en que no tengamos otra guerra civil que la lucha pacífica de las ideas, y en que todos aunemos nuestros esfuerzos para hacer de este pedazo de tierra, tan enriquecido por la naturaleza y tan despilfarrado por los hombres, la Bélgica ó la Suiza de la América del Sud.

Dios guarde muchos años al maestro y al apóstol para bien de sus conciudadanos.—*José G. Busto.*—C. de usted, Noviembre 30 de 1898.

DEL SEÑOR ISIDORO DE-MARIA (PADRE)

Noviembre, de 1898.—Doctor Aramburú: Isidoro De-María saluda afectuosamente al ilustrado autor del interesante, simpático y patriótico folleto de *Byzantinus* sobre la Fraternidad Uruguaya, con cuyo obsequio ha sido favorecido, y al significarle su agradecimiento y el placer con que lo ha leido, le estima, como debe, la benévola dedicacion con que obliga más su reconocimiento. Simpatizando con sus nobles y patrióticos ideales,—que se armonizan con los que acariciaron pensadores tan ilustrados como Villalba, Acevedo, Herrera y Obes (Manuel), los Magariños y Cárlos María Ramirez y otros,—lo felicita por su trabajo rico en civismo y sensatez.

DEL DOCTOR JUAN C. BLANCO

Señor doctor don Domingo Aramburú.—Distinguido amigo: Su estudio «El Partido de la Fraternidad Uruguaya» es una buena accion aparte de todo elogio por el mérito literario.

Se explican así las felicitaciones calurosas que ha recibido y á las cuales uno las mias con gran placer.

Por contraposicion á la indiferencia de la moral en el arte, se ha dicho, y á mi juicio con razon, que siempre que la produccion artística y literaria, llenadas las demás exigencias comprenda tambien la de propender al mayor bien social y humano, realizará mas completamente sus fines y mas estensa será su eficacia.

Ha escrito Vd, doctor *Byzantinus* como escritor eximio y ha sentido y pensado como verdadero ciudadano.—No es esto raro en Vd, pero por lo mismo suscita vivas simpatías más merecidas aun si se considera el *rigor de los tiempos* y los ejemplares dominantes en nuestro país.

Con mis plácemes por su éxito, le saludo cordialmente, affmo. amg.—*Juan C. Blanco*—s/c. Noviembre, 1.º 1898.

DE LA SEÑORITA ADELA CASTELL

Adela Castell agradece al notable publicista doctor Domingo Aramburú el precioso obsequio de su luminoso folleto «El Partido de la Fraternidad Uruguaya» cuyos artículos ya habia leido con el vivo interés del que busca en el civismo un lenitivo para las heridas sangrantes de la patria.

Si todos los hijos de esta tierra pensaran y sintieran de tal modo, aunque no escribiesen con la brillantez de Byzantinus, la esperanza de un mañana feliz para la nacion uruguaya se fortalecería en los espíritus que por tantas razones hoy la sienten desfallecer.

Reciba el valiente escritor el modesto aplauso de quien tanto ama las sanas doctrinas como admira la benéfica enseñanza.—Montevideo, Noviembre de 1898.

DEL SEÑOR JOSÉ ENRIQUE RODÓ

José Enrique Rodó agradece su amable obsequio al reputado escritor que suscribe sus producciones con el transparente seudónimo de Byzantinus y cuya palabra tiene la doble autoridad de la alta probidad política y del reconocido talento.

Los que consideramos que, para la accion eficiente del ciudadano, es de necesidad actual su permanencia dentro de los bandos tradicionales, no podemos desconocer, á pesar de eso, que los que dirigen en otro sentido su propaganda preparan la inevitable solucion del porvenir.—Montevideo, 29 de Noviembre de 1898.

DEL SEÑOR J. G. INGOUVILLE

J. G. Ingouville saluda cordialmente á su distinguido amigo el doctor Aramburú y al agradecer el folleto «El Partido de la Fraternidad Uruguaya» hace sinceros votos para que se realicen las aspiraciones patrióticas de su ilustrado autor.—S/c. 30 Noviembre 1898.

DE ALFREDO J. PERNIN

Alfredo J. Pernin saluda atentamente al doctor Aramburú y le agradece el recuerdo al enviarle su folleto «El Partido de la Fraternidad Uruguaya», hermoso conjunto de enseñanzas cívicas.—Noviembre 28 de 1898.

DEL DOCTOR JOSÉ A. DE FREITAS

José A. de Freitas agradece á su respetable amigo y correligionario el doctor don Domingo Aramburú el envío de su brillante folleto «El Partido de la Fraternidad Uruguaya» que ha leido con verdadero interés.—S/c. Noviembre 28 de 1898.

DEL SEÑOR SANTIAGO BALESTRA

Santiago Balestra saluda atentamente á su distinguido correligionario y amigo el señor doctor Domingo Aramburú, y le agradece íntimamente el folleto que se sirvió enviarle, «El Partido de la Fraternidad Uruguaya»; el que he vuelto á leer, despues de haberlo hecho en la prensa, quedando una vez más convencido de que los rumbos en él fijados son los únicos que pueden conducirnos á una prosperidad futura.—S/C. Noviembre 29 de 1898.

Nueva Palmira, Noviembre 28 de 1898.—Señor doctor don Domingo Aramburú.—Montevideo.—Estimado amigo:—Mucho agradezco al apreciado amigo y distinguido publicista el envío de su interesante folleto «El Partido de la Fraternidad Uruguaya». Sin entrar á juzgar cual correspondería tan importante publicacion por falta de competencia, creo deber manifestarle, que no obstante estar de perfecto acuerdo en general con la patriótica propaganda que en ella se hace encuentro ésta demasiado evangélica en su espíritu; pues si bien es cierto que hay «opiniones extraviadas», lo es tambien que hay delitos políticos que la patria debia castigar con el ostracismo por toda la vida.

Los hombres que como Julio Herrera han causado la ruina y la desgracia de la patria, cometiendo toda clase de crímenes políticos, teniendo aptitudes y *medios sobrados* para hacer su felicidad, no pueden ni deben ocupar nunca en el Parlamento los puestos que correspon len á los Aramburú, Herrera (J. J.), Rodriguez Larreta, Acevedo Diaz, Ramirez, y tantos otros ciudadanos probos y patriotas.

Acaba de dar ayer el Partido Nacional el ejemplo mas patriótico que pueda esperarse de una *comunidad* política tan poderosa, *concediendo inmensa mayoría*, en comicios libres, á sus tradicionales adversarios, que son la *minoría*, solo en obsequio á la paz de que tanto precisa la amada patria, y en *vísperas de una incasion herrerista.*

Eso le prueba á usted, del modo más elocuente, que las ideas por usted vertidas en ese folleto han sido fielmente practicadas, hoy más que nunca que se tenia seguridad del triunfo por el partido nacional, en cuyas filas militó usted en primera línea, y en el que aún esperan su ingreso nuevamente sus amigos que saben valorar su honorabilidad y preclaro talento é ilustracion.

Disculpe que me haya extendido tanto y cuente siempre con el afecto de su amigo que lo estima.—*Jacinto Laguna.*

Tres siniestros marítimos

EL VAPOR PORTO ALEGRE

EL MONTEVIDEO PERDIDO

El Perseo en Piedras Blancas

DETALLES COMPLETOS

La densa niebla que desde la tarde de anteayer surjió en las inmediaciones de nuestras costas, ha sido causa de tres siniestros.

El vapor italiano Perseo, procedente de Buenos Aires, en viaje para Génova y escalas amaneció encallado en la restinga de la Punta del Cerro (Piedras Blancas), el vapor brasilero Porto Alegre, que salió anteayer de nuestro puerto para los del Brasil, varó en el Cabo de Santa María costa de Rocha), pudiendo zafar despues de ser alijerado de su carga, parte de la cual fué arrojada al agua. El vapor italiano Montevideo, de la compañía La Veloce naufragó en la mañana de ayer al sur de la Isla de Lobos, considerándose totalmente perdido.

Pasamos á dar los detalles más completos sobre cada uno de estos siniestros.

El Perseo

A las 1 a. m, se tuvo conocimiento en la Capitanía del Puerto de que el vapor italiano Persea estaba varado en la restinga de las Piedras Blancas (costa del Cerro.)

Las casas lancheras de los señores Escofet y Pascual y Antonio D. y Manuel Lussich enviaron inmediatamente los auxilios necesarios para proceder al salvamento del paquete. La autoridad marítima envió al capitan Cabeza en el vapor Toro, cedido por la casa Escofet, á ofrecer sus servicios al capitan del Perseo señor Piccone.

Los vapores Huracan, Plata, Corsario y Ciclon, este último con seis poderosas bombas de achique y los tres primeros con una respectivamente, llevando á remolque las lanchas Antonio F. Braga, Atahualpa, Santos Vega y Filomena, de la casa Lussich, y el España, Uruguay y Cacique, con las chatas Rusa y Londres de la casa Escofet y Pascual, concurrieron al lugar del siniestro desde los primeros momentos.

La Comandancia envió ocho marineros, para que á las órdenes del capitan Cabeza mantuvieran el orden en caso necesario.

El señor Antonio Piaggio, agente del paquete, concurrió tambien á bordo, activando las operaciones necesarias para el desembarco de los pasajeros, descarga del buque y demas trabajos.

El SIGLO estuvo durante la tarde de ayer representado á bordo del Perseo por uno de sus empleados, quien se puso al habla con el capitan del vapor, obteniendo todos los datos que damos á nuestros lectores.

El Perseo venia de Buenos Aires con rumbo á la rada exterior avanzando lentamente en medio de la densa niebla, cuando de pronto se notó que el buque tocaba sobre fondo duro.

Eran las 3 a. m. El práctico, comprendiendo que se habia empeñado en la ensenada del Cerro, mandó orzar buscando mayor profundidad, pero el buque ya no obedecia al timon, y arrastrando sobre las rocas siguió hasta quedar sobre la restinga de las Piedras Blancas, á unos cuatrocientos metros de ésta.

Cuando el buque encayó la marea estaba algo crecida y despues ha bajado manteniéndose hasta ahora en estas condiciones. La bodega num. 2 donde se abrieron varios rumbos se inundó completamente. A las 2 de la tarde había en ella dos metros de agua. El Perseo estaba a esa hora en 21 piés de proa y 23 de popa.

El activo capitan Tuggnizza del personal de la casa Lussich y don Juan Pradel, de la flota de Escofet, dirijen los trabajos de salvamento, secundados por los excelentes buzos Ancona y Nazario.

La posicion del Perseo es bastante mala, pues se halla atravesado á los vientos del largo, teniendo las Piedras Blancas y sus bravos rodales por la parte de sotavento. Si sobrevienen vientos del segundo ó tercer cuadrante será muy dificil que pueda salvar.

El agua pasa de la bodega del medio al compartimento de la máquina.

La casa Lussich ha acumulado allí elementos poderosísimos de achique y de descarga que prestan sin cesar sus buenos servicios. El Ciclon con seis bombas de gran poder es una garantía de éxito. Dos bombas han sido colocadas en el entrepuente del Perseo y desagotan la bodega donde estan los rumbos.

El vapor Cacique, de la casa Escofet, ha puesto tambien una bomba que funciona en la misma bodega. El Toro ha sido habilitado con una de las bombas del Ciclon para trabajar en la bodega nú. 3, por la parte de popa en caso de que empieze á llenarse de agua.

Tambien han reunido al costado del vapor, las casas de Lussich y Escofet, lanchas suficientes para recibir todo el cargamento, consistente en 6000 cueros, 375 fardos lana y 200 toneladas maíz, el cual ha sido descargado ya, procediéndose durante la madrugada á hacer lo mismo con el carbon.

El Perseo traía de Buenos Aires, en tránsito para Génova, cerca de 100 pasajeros, los cuales fueron desembarcados en el queche Atahualpa y alojados en diversos hoteles por cuenta de la agencia. Algunos de los pasajeros seguirán viaje para su destino en el vapor La Plata que sale hoy de nuestro puerto; otros saldrán el dia 9 en el Vittoria.

Los vapores Solís, Emperor y Cacique han estado durante la noche tirando sin cesar por la popa del paquete encallado, mientras los buzos tapaban los rumbos para disminuir la entrada del agua.

Hasta el momento de entrar en prensa nuestro diario los trabajos siguen con gran actividad, esperándose que con los poderosos elementos empleados en ellos se obtendrá el resultado deseado, no obstante estar el Perseo en un paraje donde cualquier brisa de afuera puede ponerlo en serio peligro.

Los que hemos visto á la casa Lussich realizar salvamentos de buques completamente sumerjidos y enterrados en el fango y en las piedras, á pesar de los temporales que destruian en pocas horas el trabajo de varios dias, los que conocemos la perseverancia entusiasta con que trabaja el personal de esa empresa de salvamento que hace honor al país, esperamos en que el éxito ha de coronar sus esfuerzos, consiguiendo hacer flotar al Perseo antes de que sobrevenga mal tiempo.

El Perseo es un vapor de 4158 toneladas, construido el año 1883 en los astilleros de R. Napier and Sons, Glasgow, para la compañía denominada Navigazione Generale Italiana. Sus dimenciones son las siguientes: eslora, 116 metros; manga, 13; calado, 7.62.

El Porto Alegre

En la madrugada de ayer, y debido tambien á la densa niebla, varó en la costa del cabo de Santa María el vapor brasilero Porto Alegre, salido de nuestro puerto el dia anterior, con pasajeros y carga general para Rio Grande y escalas hasta Rio Janeiro.

Cuado varó dicho vapor la marea estaba muy baja, y su capitan dándose cuenta que la demora en zafar de la varadura podria ocasionar la perdida del vapor, en caso de sobrevenir viento fresco, empezó con los elementos de que pudo disponer el alije del cargamento, compuesto de maiz y harina principalmente. Una gran parte de él fué arrojado al mar, saliendo despues á la costa, donde los empleados de la Capitanía del Puerto de la Paloma lo recojieron.

Segun telegrama recibido de nuestro corresponsal en Rocha han sido salvadas así ciento cincuenta bolsas de harina.

En cuanto se tuvo noticia de la varadura del Porto Alegre, salieron de nuestro puerto los vapores Huracan, Plata y República para el Cabo Santa María, pero habiéndose recibido telégrama anunciando que el paquete habia zafado y seguia viaje para el este, se avisó al semáforo de la Isla de Flores, para que por medio de señales ordenara á dichos vapores que regresaran, lo que efectuaron.

Segun telegramas enviados por el capitan del puerto de La Paloma al comandante general de Marina y al director de Aduanas, el capitan del Porto Alegre resolvió seguir su viaje para el Brasil, por tener sus bodegas completamente secas y no haber recibido ninguna avería.

El Montevideo en la Isla de Lobos

Pocos momentos despues de recibirse la noticia de haber zafado de su varadura el Porto Alegre, llegaron telegramas anunciando un nuevo siniestro: el vapor italiano Montevideo encallado en la Isla de Lobos.

En el acto de saber la noticia, la casa Lussich, que es la que trabaja para la compañía La Veloce á que pertenece aquel vapor, envió al sitio del naufragio á los vapores Corsario, Huracan y Plata, con lanchas suficientes para poder recibir mil toneladas de carga.

La casa Lussich recibió varios avisos del siniestro, entre ellos del señor Antonio D. Lussich que se encuentra en Maldonado, avisando lo ocurrido al Montevideo á causa de la densa niebla que ha reinado en las costas desde la tarde de anteayer.

El señor Manuel Lussich y los principales empleados de la casa han celebrado tambien varias conferencias telefónicas recibiendo datos sobre el suceso.

En el vapor Tabaré, que ayer á las tres llegó al puerto de Maldonado; se trasladó don Antonio al lugar del siniestro, para tomar las disposiciones del caso.

Los telegramas recibidos anuncian que el Montevideo está totalmente perdido, con uno de sus costados debajo de agua, completamente tumbado. Su situacion es muy crítica, pues se halla al sur de la isla de Lobos, expuesto á los vientos de afuera, tan temibles en aquellos parajes.

Sin embargo la casa Lussich no desespera de salvarlo y ha enviado en auxilio del Montevideo poderosos elementos, bajo la direccion de uno de sus principales empleados, el señor Marteau. En el Huracan va Benito Borrazás, cuyo nombre recuerda tantas hazañas realizadas para arrancar al mar vidas ó intereses que se creian perdidos, y en el corsario Luis Rosso (a) Lungo, célebre por sus campañas revolucionarias durante la guerra de 1897 y uno de los buenos lobos de mar con que cuenta la casa Lussich.

El vapor italiano Montevideo, ex-Pacifica, ex-Silesia, ex Città di Nápoli, es un buque de 2098 toneladas de registro, construido en el año 1880 para la compañía La Veloce en los astilleros de Caird y C.º, Greenock. Sus dimensiones son: eslora 101 metros, manga 12, puntal 9.

Venia con procedencia de Génova y Barcelona, con cargamento general, habiendo hecho escalas en Rio Janeiro y Santos. No traía pasajeros, y segun las noticias recibidas, la tripulacion ha sido salvada por el vapor Tabaré, en el que don Antonio D. Lussich se trasladó desde el primer momento al lugar del siniestro.

SERVICIO TELEGRÁFICO

ESPECIAL y EXCLUSIVO PARA "EL SIGLO"

DE NUESTROS CORRESPONSALES—REPRODUCCION PROHIBIDA

España y Norte-América

DIFICULTADES EN EL TRATADO DE PAZ

EXIGENCIA DE LOS ESPAÑOLES

IRRITACION DE LOS YANKEES

ACUERDO ESPERADO

GESTIONES PARA LIBERTAR PRISIONEROS

Paris, 2.—Produjéronse dificultades, recien conocidas hoy, entre los delegados de la comision mixta que preocupábanse de concluir los arreglos de paz entre España y Norte América.

Los comisionados españoles negáronse á consentir que en la redaccion del tratado se siga el órden de los asuntos que estan indicados en el protocolo preliminar en esta forma:

Renuncia á la soberanía española en Cuba; cesion de Puerto Rico; arreglo de las Filipinas; y los trámites correspondientes á la evacuacion y firma de la paz.

Exigen los comisionados presididos por el señor Montero Rios que se presente en distinta forma el aludido tratado, y no pudiendo ponerse de acuerdo unos y otros, consultóse á los respectivos gobiernos, de los que se espera contestacion.

Los norteamericanos muestránse irritadísimos y ansiosos de marcharse para Estados Unidos, acusando á los españoles de impedírselo maliciosamente.

Madrid, 2.—El gobierno recibió telegramas del señor Montero Rios, informando que han surgido diferencias entre los comisionados yankees y españoles en Paris, respecto á la redaccion del texto del tratado de paz.

Aquí espérase que hoy mismo se restablecerá el acuerdo entre los delegados de ambas naciones.

Madrid, 2.—Sábese en esta córte que el presidente Manckinley envió instrucciones á los jefes de sus tropas en Manila para que gestionen con el caudillo revolucionario Aguinaldo la libertad de diez mil prisioneros españoles que en diversas partes de las Filipinas mantienen en su poder los tagalos.

Los conservadores pidiendo la crisis

Madrid, 2.—El señor Francisco Silvela, jefe de la union conservadora, ha declarado hoy que urge la caida del gabinete presidido por el señor Sagasta.

En los círculos políticos atribúyese importancia á estas declaraciones del señor Silvela, pues dícese que antes de hacerlas celebró un acuerdo con el general Martinez Campos.

Las palabras del señor Silvela publicadas contienen una frase retando al general Valeriano Weyler *á que monte á caball.*

Los conservadores piden el poder inmediatamente, sin esperar la ractificacion del tratado de paz por las Cámaras.

Supónese que la crisis ministerial es inminente.

Contra los carlistas—Precauciones y detenidos

Madrid, 2.—Extrémanse las precauciones contra los carlistas y especialmente en la provincia de Zaragoza.

En Bilbao fueron detenidos varios sujetos, sospechándose andaban en maniobras favorables al pretendiente don Cárlos.

Saneamiento de la Habana

Washington, 2.—El gabinete aprobó un proyecto de saneamiento de la ciudad de la Habana, concediendo una asignacion de 50,000 dollars para que exclusivamente sean empleados en mejorar las condiciones higiénicas de la capital de Cuba.

Desmentido oficial

Washington, 2.—Oficialmente desmiéntense las noticias que aseguraban se anduviera en negociaciones para que los Estados Unidos obtuvieran de España la cesion de la plaza de Ceuta que posee en las costas de Marruecos.

La disolucion del convenio centro-americano

Washington, 2.—Confírmase la noticia de haber quedado sin efecto el convenio de las repúblicas centro-americanas, pues el ministro de Estado Mr. Hay fué informado oficialmente que hase disuelto la titulada República Mayor.

Francia

ENTREGA DEL DOSSIER SECRETO

CONDICIONES PREVIAS

SU CONTENIDO

Paris, 2.—La Corte de Casacion recibirá el *dossier* secreto reclamado al jefe del Estado Mayor del Ejército general Brault, imponiéndose como condicion previa que no se den á conocer determinados detalles que contiene, cuya publicacion perjudicaría á la defensa nacional.

Consta el mentado *dossier* de muchos documentos recogidos despues del juicio que sirvió para condenar á Dreyfus en 1894, y fueron coleccionados como confirmacion de la culpabilidad del capitan desterrado.

Consejos á los españoles

Paris, 2.—El diario *Le Figaro* publica hoy un artículo tratando de la hacienda de España, y aconseja á los españoles pidan espontaneamente el control de los extrangeros en sus finanzas; con lo cual aumentarían su crédito é iniciarían su prosperidad.

Austria-Hungría

JUBILEO DE FRANCISCO JOSE

Incomparables iluminaciones

QUINIENTAS MIL MEDALLAS

ABSTENCION DE LOS HUNGAROS

Viena, 2.—Brillantísimos resultaron los festejos de esta capital en celebracion del jubileo del reinado de Francisco José, no sospechando los mismos organizadores que obtuvieran tal exito.

Las iluminaciones empezadas ayer noche considéranse incomparables.

Los edificios públicos y los numerosos palacios en que habitan los miembros de la nobleza, ostentaban magníficas decoraciones formadas por las luces eléctricas, de las cuales se hizo verdadero derroche.

Este espectáculo fué engrandecido por la perspectiva que presentaban las treinta y dos mil casas de la ciudad que en cada ventana tenian cuatro luces.

El público en las calles componianlo multitudes de mirones que sucedíanse á cada rato, estrujándose las personas hasta producirse varios accidentes por sofocacion.

Esta mañana en todas las iglesias efectuáronse servicios en accion de gracias al Ser Supremo por haber prolongado la existencia del soberano que gobernó durante tantos años.

Fué repartido medio millon de medallas conmemorativas entre los ex-servidores del Estado civiles y militares.

Francisco José pasó todo el dia de hoy con su familia, recibiendo telegramas y oficios de felicitacion de los gobernantes de muchos paises y particularmente de diversas personas pertenecientes á familias reinantes.

El emperador no publicará el anunciado manifiesto á sus súbditos agradeciéndoles la fidelidad en vista de que el pueblo húngaro en su mayor parte se abstuvo de hacer festejos.

Alemania

Visita imperial al embajador austriaco

Berlin, 2.—El emperador Guillermo hizo hoy una visita al embajador de Austria-Hungría, expresándole manifestara á Francisco José lo felicitaba efusivamente por su jubileo.

Fotografías de Palestina

Berlin, 2. La emperatriz Augusta Victoria, aprovechando su viaje á Palestina, sacó personalmente copias fotográficas de los principales monumentos y paisajes de Tierra Santa.

Esas fotografías serán puestas á la venta pública en albums, destinándose lo recaudado á obras de caridad.

Italia

Presupuesto de obras públicas

Roma, 2. — En la Cámara de Diputados fué aprobado el presupuesto correspondiente al Ministerio de Obras Públicas.

Calcúlanse en 91 millones los gastos ordinarios y los extraordinarios alcanzan á 41 millones de liras.

Felicitacion real. Condecorado

Roma, 2.—El rey Umberto I telegrafió hoy al emperador Francisco José, felicitándole por haber alcanzado hoy al 50 aniversario de su reinado en Austria-Hungría.

El mismo Umberto concedió una visita á Passetti, condecorándolo con la gran cruz de San Maurizio e Lazzaro.

Acusacion fiscal en el proceso Favilla

Boloña, 2.—Conócese ya la acusacion fiscal en el juicio seguido á Favilla y otros por defraudaciones en la sucursal que el Banco de Nápoles tiene en esta ciudad.

Pide el acusador público ocho años de reclusion y quinientas liras de multa para los procesados Favilla y Cavallini.

Para el complicado Luraghi solicita cinco años y diez meses de prision y tres mil liras de multa.

Quiere igualmente el fiscal que Erra, Schiavina, Pratner, Foschi y Grifoni sufran veintiun meses de encierro y satisfagan la multa de trescientas liras cada uno.

Finalmente pídese un año de prision para el comendador Perrone por haber sustraido documentos pertenecientes al proceso.

Brasil

Retribucion de cortesía

Rio Janeiro, 2.—El gobierno estudia el mejor modo de retribuir las cortesías de las naciones amigas que enviaron á la bahía de Rio Janeiro sus buques de guerra para saludar la bandera brasilera con motivo del cambio de Presidente de la República el dia 15 de Noviembre último.

Es probable que los navíos destinados á la escuadra brasilera y actualmente en construccion en Europa, cuando salgan de los astilleros recibirán órden de visitar algunos puertos de Alemania, Inglaterra, Italia y Portugal, que fueron los paises aquí representados por buques en la fecha aludida.

Tambien piénsase en enviar desde aquí una escuadrilla á los puertos del Rio de la Plata y del Pacífico.

Continuacion del incendio

Bahía, 2.—Continuó hoy el incendio de que di cuenta ayer, aumentando los edificios destruidos.

Supónese que la pérdidas alcancen al doble de lo calculado en los primeros momentos, pues las autoridades declararon que los perjuicios subirán del valor de veinte mil contos de reis.

Campos Salles felicitado por Rothschild

Rio de Janeiro, 2.—El presidente de la república doctor Campos Salles recibió una felicitacion enviada desde Londres por el banquero baron de Rothschild, por las acertadas reformas financieras que para levantar el crédito brasilero pronto aplicará el Gobierno tanto en los gastos como en los ingresos del próximo presupuesto.

Inglaterra

Nuevos suscritores para el colegio de Kartum

Londres, 2.—A las personas y corporaciones anotadas con respetables cantidades para la suscricion que inició el sirdar Kitchener para fundar un colegio en Kartum, hay que agregar el Stock Exchange con 3928 guineas y Mansion House con 2400 libras esterlinas.

Proteccion á las Antillas británicas

Londres, 2.—El gobierno de la reina Victoria acordó hacer un préstamo de cien mil libras esterlinas á los gobernadores de las islas Barbadas y de San Vicente, además del regalo que se les hizo de otras sesenta y cinco mil para auxiliar á los habitantes, con motivo de los recientes ciclones de que fueron víctimas.

Comerciante asesinado

Londres, 2.—Comunican de Aoba, en las Nuevas Hébridas, que ha sido asesinado el comerciante ingles Mr. Duncan por los indígenas de aquellas islas de la Oceanía.

En el Stock Exchange

Londres, 2.—Subieron hoy los valores del Rio de la Plata en la Bolsa de esta capital.

Vendióse la Deuda Consolidada á 43.25 por ciento.

Los títulos argentinos cotizáronse: Funding Loan á 91 1/4, Empréstito Morgan á 91 y Obras de Salubridad á 75 3/4 por ciento.

De la Argentina

LA CUESTION FINANCIERA

GRANDES INUNDACIONES

OTRAS NOTICIAS

Buenos Aires, 2.—En el gabinete, es creencia de que desde aquí hasta el lunes dia en que parece se tratará el asunto del impuesto al alcohol el Presidente convocará al ministerio para un acuerdo sobre la cuestion financiera.

—El ministerio de la Guerra celebró ayer una conferencia con el Presidente de la República á propósito del efectivo del ejército que se deberá fijar en el presupuesto para el año próximo.

—La copiosa lluvia que ha caido esta mañana hainundado muchas calles de la ciudad; el agua ha penetrado en muchas casas; en la esquina Larca y Rivadavia el agua tenia un metro de altura; muchos sótanos se han inundado y entre ellos los de la rottisseria «Sportsman».

El Cuerpo Bomberos no se ha dado un punto de reposo en todo el dia; el jefe coronel Calaza ha calculado en 400 las cuadras inundadas; las casas pasan de 60.

—Tan brillante y animado como los anteriores fué el corso de las flores de anoche último de la série de los que ha organizado la Sociedad de Beneficencia.

—Pasan de cien las minas de mármol que se han denunciado el mes pasado en la provincia de San Luis.

—Un grupo de indios dió un malon en Algarrobales al Norte de San Cristóbal, (Santa Fé), llevándose mucha caballada.

Chile

Santiago, 2. — Varios representantes van á promover en la Cámara un debate sobre la incompatibilidad del cargo de delegado á la conferencia de Buenos Aires con el de diputado al Congreso.

—Ha surgido un conflicto entre los ministros de Hacienda y Justicia sobre la aplicacion de la ley relativa á los montes de piedad.

—Han comenzado los grandes calores.

Perú

Lima, 2.—Ayer empezaron las elecciones municipales en todos los distritos de la República.

—Los candidatos del partido demócrata llevan gran mayoría en todos los distritos del Pacífico.

Comerciales

Londres, 2 (á las 3.15 p. m.)—La Deuda Consolidada se cotiza á 43.00 %.

Londres, 2 (á las 5.15 p. m.)—La Deuda Consolidada se cotiza á 43.25 %.

Amberes, 2.—La lana del Rio de la Plata, peinada tipo B, mercadería disponible, precio por kilo, francos 1.42 1/2; idem idem á plazo de tres meses, francos 1.42 1/2.

Amberes, 2.—El precio del trigo del Rio de la Plata, disponible, por 100 kilos, francos 16.12 1/2.

Londres, 2.—Precio del trigo del Rio de la Plata, disponible, por 480 libras inglesas, 29 1/2 chelines.

Amberes, 2.—El precio del maiz del Rio de la Plata, disponible, por 100 kilos, francos 11.12 1/2.

Buenos Aires, 2.—Ha terminado de recibir su cargamento de 3 700 fardos de tasajo en los saladeros San Javier y Santa Elena, el bergantin español «Ernesto» y con el emprenderá viaje conduciendo dicho producto á la Isla de Cuba.

—En los saladeros de Entre Rios lo mismo que en algunos de la provincia de Buenos Aires se han emprendido ayer 1.º las faenas correspondientes á la zafra del año 1898-99.

—Se vendieron esta mañana en los mercados 250 000 kilos de lana.

—Los precios de los trigos se mantuvieron firmes, vendiéndose el barleta del Sud á pesos 8.00, clases buenas se vendieron á 7.70 y regular á 7.00.

Entraron 473 bolsas.

—El maiz amarillo para el consumo se vendió de $ 3 00 á 3 10.

—Entraron 3.550 bolsas.

Buenos Aires, 2—Oro, al contado, 213.50.
Idem para fin de mes, 213.00.
Cédulas F. Provinciales, al contado, 15.80.
Cédulas Provinciales, 8 %, al contado, 16.50.
Deuda Interna, 1891, para el 15, 78.50.
Empréstito Popular 1898, para el 5, 73.00.
Cambios:
Sobre Inglaterra, 48 1/4 á 48 5/16.
» Francia, 5 10
» Alemania, 4.13 1/2 á 1.14.
» Bélgica, 5 11 1/2.
Salen Eolo y Colon.

Buenos Aires, 2 de Diciembre de 1898.

PRIMERA RUEDA

El oro abrió á 215.00 y cerró á 213.50.

SEGUNDA RUEDA

El oro abrió á 214.30 y cerró á 211.00.

De los departamentos

ROCHA

VARADURA DEL "PORTO ALEGRE"

CARGA AL AGUA

PROTESTA DE LUSSICH

Complemento en las elecciones

EL JEFE POLITICO

Rocha, 2.—A la 1 de la madrugada encalló el vapor «Porto Alegre», en la arena, al Sud del Cabo de Santa María.

Iba cargado de harina, conduciendo tambien algunas partidas de maiz.

Habia salido ayer tarde de Montevideo.

Echó parte de la carga al agua, y logró zafar de la varadura á las 8 de la mañana, más ó menos.

Hasta ahora han salido á la costa 100 bolsas de harina.

Por órden de Lussich, hízose constar ante escribano la hora en que fué entregado á la oficina

telegráfica de aquí el despacho anunciando la encalladura.

Parece que otra empresa de salvamento tuvo antes que él noticia del siniestro, habiéndose originado con tal motivo la diligencia de que he hablado.

—Nada nuevo sobre política.

Todo tranquilo.

—El próximo domingo tendrán lugar las elecciones en la 5.ª seccion, que solo cuenta con 47 inscriptos en el Registro Cívico.

—El Jefe Político asiste al despacho, en virtud de carta del señor Mac-Eachen, diciéndole que no aceptará su renuncia.

PAYSANDÚ

LAS ELECCIONES — PRODUCTO DE ADUANA — BANQUETE AL SEÑOR PEREDA

Paysandú, 2—Hasta hoy conócese el resultado de las elecciones en once secciones del departamento, faltando únicamente los datos relativos á la 7.ª y 13.ª, que tienen poca importancia del punto de vista electoral.

La lista «Paz de Setiembre» cuenta con mayoría absoluta.

En todo el departamento no alcanza á 500 el número de ciudadanos que han votado.

—La aduana de esta ciudad produjo en el mes de Noviembre $ 13.800 de derechos.

—Los diarios «El Paysandú» y «El Dia» adhiérense á la idea de ofrecerle un banquete al señor Setembrino E. Pereda y consideran que dicha iniciativa es un síntoma revelador de cultura cívica.

El pueblo entero ha recibido con simpatía su eleccion, por cuanto siempre trabajó en favor del departamento y hará en la Cámara, honor á su ciudad natal.

COLONIA

LA JUNTA ELECTORAL — DIFICULTADES INTERNAS — INCIDENTE BORRASCOSO — UN PRESIDENTE QUE NO PRESIDE

Colonia, 2—Anoche ocurrió un grave incidente en la Junta Electoral que sesionaba con 5 miembros bajo la presidencia del coronel Vera.

Desidió dicha corporacion, por unanimidad, la validez de la eleccion en la 4.ª seccion, donde habianse instalado las mesas sin que ningun ciudadano votara.

Pretendió el señor Vera impedir tal resolucion de la Junta, y con tal objeto se apoderó de las actas y oficios y prohibió la continuacion del acto en el local de la Comision Extraordinaria.

La mayoría de la Junta, entonces, se trasladó á la casa particular del secretario y allí resolvió la validez de la eleccion de la 4.ª seccion y que se practicaran el domingo elecciones en las secciones 2.ª y 3.ª

MOVIMIENTO ELECTORAL

La Junta Electoral celebró sesión ayer á las 5 de la tarde, en los salones de la Comisión Extraordinaria Administrativa, con asistencia del presidente don Andrés G. Otero, los vocales doctor Claudio Williman, Juan B. Albistur, doctor Leopoldo Gonzalez Lerena, coronel don Manuel Echavarria, don Justino Gonzalez y el secretario doctor don Rosalio Rodriguez.

—

En vista de que la escuela que ocupaba la casa calle de Soriano núm. 175 se ha trasladado á otro local, la Junta resolvió que la Comision Receptora de votos de la 5.ª seccion que funcionó en dicha casa el domingo ppdo, se instale para las próximas elecciones de Juntas E. Administrativas y Electorales, en las oficinas de la Inspeccion del Cementerio Central, sitas en la calle Islas de Flores entre Yaguaron y Ejido.

—La misma corporacion acordó hacer saber á los centros políticos que mañana procederá á efectuar el escrutinio general de las elecciones de representantes y Colegio Electoral de senador por el departamento de Montevideo á cuyo efecto ha mandado publicar el aviso del caso.

—Las Comisiones Receptoras de Votos en las que por diversas causas se han producido vacantes, fueron integradas en la siguiente forma:

1.ª Seccion—4.º titular del 2.º distrito, Ignacio Alzola.

7.ª Seccion—2.º suplente del 2.º distrito, Juan M. Rabagliatti.

13 Seccion—3er. suplente del 1er. distrito, Simon Bidegain, 1er. titular del 2.º distrito, Antonio Parodi (hijo); 2.º titular del 2.º distrito, Julian Cravi, 1er. suplente del 2.º distrito, Eugenio Aguiar.

15 Seccion—5.º suplente 6.º distrito, José A. Sansevé.

20 Seccion—3er. titular del 1er. distrito Abelardo Nogueira.

—La Junta Electoral ha resuelto publicar un aviso el lunes próximo, haciendo presente á los miembros de las comisiones receptoras de votos que deben constituir las mesas respectivas los dias señalados por la ley, para la eleccion de juntas económicos administrativas y electorales, en vista de que algunos miembros han creido terminado ya su cometido.

—Se hace saber á los centros políticos de la capital á los efectos de lo dispuesto en el artículo 27 de la Ley de Elecciones que ésta corporacion procederá á hacer el escrutinio general de las elecciones de representantes y Colegio Electoral de senador el domingo 4 del corriente á las 8 a. m.—Montevideo, Diciembre 3 de 1898. *El Secretario.*

—He aquí las listas mixtas arregladas por las comisiones especiales de los partidos para componer las Juntas electorales en los departamentos que se indican:

Soriano—Titulares: coronel Demetrio Pereira, Pedro Soumastre, Eduardo Fernandez, Pedro J. Balarini, Domingo Rivara, Pedro Centurion, Antonio Borrás, Martin C. Martinez, Alfredo A. ...

Presupuesto de la Municipalidad de Montevideo

La Comision de Presupuesto del Consejo de Estado propone la sancion del siguiente proyecto de gastos y recursos de la Junta Económico-Administrativa de la capital:

Artículo 1.º Para la Comisión Extraordinaria ó la Junta E. Administrativa de la Capital, en sus respectivos casos, durante el ejercicio económico 1898-1899, regirá el Presupuesto de Gastos que se detalla en las partidas anexas á esta ley y cuya distribución es la siguiente:

Partida		Importe
Presidencia, Secretaría General y Registro General de Ventas	$	10.985 45
Dirección de Contaduría	»	6.788 70
Dirección de Tesorería	»	5.310 78
Dirección de Obras Municipales	»	139.833 91
Dirección de Parques y Jardines	»	24.650 07
Dirección de Abasto, Tabladas, Plaza de Frutos y Mercados	»	49.253 63
Dirección de Salubridad	»	159 643 06
Dirección de Cementerios y Rodados	»	28.255 51
Dirección de Alumbrado, de Serenos ó de Seguridad ó Impuesto de Salubridad	»	167.267 44
Comisiones Auxiliares	»	28.831 86
Obligaciones	»	381.751 44
Suma total	$	1.008.571 55

Art. 2.º Para atender al pago de los gastos presupuestados, la Comisión Extraordinaria ó la Junta E. A. en su caso, dispondrá de los recursos siguientes:

Recurso		Importe
Contribución Inmobiliaria, producto del uno por mil	$	430.000 00
Abasto y Tabladas: Renta de Abasto, de Tabladas, Derecho del local de carneada y Derecho Especial	»	292.000 00
Mercado Central: Puestos, corredores, casas, habitaciones, radio é impuesto de vehículos	»	67.000 00
Mercados Abundancia y Unión: locaciones, radio, impuesto de vehículos	»	33.000 00
Mercado del Puerto: radio é impuesto de vehículos	»	1.400 00
Impuestos de Serenos ó de Seguridad, de Alumbrado y de Salubridad	»	332.000 00
Patentes de Rodados	»	80.000 00
Permisos de construcción	»	6.000 00
Idem de espectáculos públicos	»	8.700 00
Registro General de Ventas	$	6.000 00
Contraste de Pesas y Medidas	»	2 090 00
Parques y Jardines: rifas, alquileres y otros arbitrios Lotería de cartones	»	14.500 00
Cementerios: derechos de sepultura, venta de locales y otros proventos	»	9.000 00
Dirección de Salubridad: permisos de locación de carruajes, multas y otros arbitrios	»	6,400 00
Laboratorios	»	8.000 00
Alquileres	»	960 00
Guías de tránsito terrestre	»	6.000 00
Empresas de tranvías, por prórroga de concesión, arrendamiento de ramal y pago de adoquinado	»	5 920 00
Suma total	$	1:008.970 00

Art. 3.º El Hospital de Caridad despachará gratuitamente las recetas de la Asistencia pública domiciliaria.

Art. 4.º Comuníquese, etc.

Despacho de la Comisión, á 29 de Setiembre de 1898.

Herrero y Espinosa.—Martorell.—Carvallido.—Casaravilla.—Pérez.—Dufort.—Otero Mendoza.

Asuntos en trámite—La 5.ª seccion del Estado Mayor del Ejército, dió ayer trámite á los siguientes asuntos:

—Teniente 1.º Martin Tabares, por diferencias de sueldos; al interesado.

ha quedado fijada para el dia 5 de Abril del año entrante.

Será, á no dudarlo, una hermosa fiesta, en razon de la elevada posicion social que ocupan los futuros esposos y de sus numerosas y selec...

✝

JUAN JOSÉ DE HERRERA

(Q. E. P. D.)

Falleció el 1.º de Diciembre de 1898

Su esposa, Manuela Quevedo de Herrera; sus hijos, Pilar, Juan José, Manuela y Luis Alberto; sus hijos políticos, Rodolfo de Arteaga y Joaquin de Salterain; y demás deudos, invitan á sus relaciones para el entierro de dicho finado, que tendrá lugar hoy 3 de Diciembre, á las 9 1/2 a. m.

Casa mortuoria: local del Consejo de Estado.

Cementerio Central.

(Servicio Donnelly y Ca.)

---

vende, Gerónimo Brisolezzi, Mario Rossi, Héctor Gianarelli, Aurora Curcelo y Sarroso, Micaela de Avila, Julieta de Nova, Magdalena Nano, Arnoldo Berta.

Química 1er. año—Libres—Ernesto Carlotta, Francisco Ghighiani, Meliton Romero, Antonio Ratti, Cárlos Ganel; José Castiglioni, Cárlos M. Maggiolo, Fernando Gutierrez.

Facultad de Derecho — Procedimientos judiciales 1er. premio (para notariado) — Examinandos aprobados: Domingo Fignoni, Eduardo Vero, Francisco Palomino y Zipitria, Arturo R. Montiá, César G. Brusoni, Juan G. Cardoso.

Derecho Civil para Contador—José S. Chifflet, Salvador Corta, Braulio Tanco, Diego H. Lamas, Gustavo F. Uriarte, Alvaro Juan Risso, Luis Ferraro, Mario E. Deluchi, Juan Elisalde, Edmundo F. Bianchi.

Derecho Constitucional — 2.º curso — Pedro Aladio, Cárlos Ferrés, Adolfo Artagaveitia, Florencio Aragon y Etchart, Leonel Aguirre, Juan A. Cachon, Julio L. Granert, Eugenio Lagarmilla, Bernardo Riet Correa, Nicasio del Castillo, Angel Nuñez, Antonio Urta y Rocca, Ricardo García Fuentes, Matías F. Zeballos, Santiago B. Britos, Julio M. Sanchez.

cerda, 1 id plumas, 407 id trigo, 819 id maíz, 23 id afrechillo, 5 id porotos, 1 id lino.

Por Estacion Bella Vista—2.100 bls maíz, 10 id trigo.

LANA

Por Estacion Central—De La Cruz—á A. Bonilla 22 bls, á Grela y Ca. 58 id, á A. y Martinez 50 id, á P. M. y Elgue 54 id.

Del Sarandí—á S. y B. Balparda 10 bls., á Grela y Ca., 5 id, á Muraciole 26 id, á V. Aramendia 86 id, á J. C. Sanchez 32 id, á A. y Martinez 21 id, á N. Inciarte 8 id.

Del Kilómetro 73—á S. y B. Balparda 53 bls., á V. Aramendia 20 id.

De San Ramon—á S. y B. Balparda 21 bolsas, á H. y Goicoechea 19 id, á P. N. Alvarez 6 id.

De Reboledo—á J. Pons 11 bolsas.

Del Cerro Colorado—á H. y Goicoechea 80 bls, á E. y Zubillaga 18 id, á G. y Raffo 16 id, á P. M. y Elgue 30 id, á L. Puig 56 id.

De Mansevillagra—á H. y Goicoechea 74 bolsas, á J. M. Rodriguez 20 id.

De Illescas—á H. y Goicoechea 9 bolsas, á J. M. Rodriguez 72 id, á J. Tocavents 80 id.

De Nico Perez—á S. y B. Balparda 91 bolsas, á H. y Goicoechea 15 id, á E. Valdez 32 id, á R. ...

FERROCARRIL CENTRAL DEL URUGUAY

AVISO AL PÚBLICO

Por disposicion del directorio de Lóndres, desde el 28 del corriente mes, el señor don Frank Hudson reemplazará al señor don Frank Henderson en la administracion general de estas líneas.

Lo que se comunica para los fines consiguientes.—*Horacio García Lagos*, presidente de la comision local. 2410dc10



FOTOGRAFÍA

El depósito para la venta de artículos especiales para fotografía de la calle 25 de Mayo número 343, se ha trasladado á la calle Cerro 165 entre Sarandí y Buenos Aires. 2300-p.



¡Alerta tomadores!

Con la renombrada *Preparacion anti-alcohólica* del doctor Pismar, se cura la embriaguez, y desde el momento que se hace uso de ella, desaparece el deseo de tomar. Esta maravillosa especialidad es un tesoro por sus virtudes medicinales y es necesario exijir la verdadera que reciben los únicos agentes en Montevideo, señores Silva y Kerman, calle Chaná 112, casi esquina Mal Abrigo. Ocurrir de 9 á 11 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde.

N. B.—No debe considerarse legítima la caja que lleve sin sellar la franja dorada que cubre la tapa. 2100-dc24

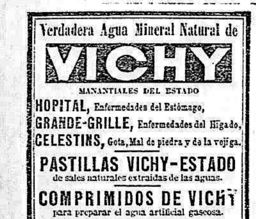


HOTEL DEL PARQUE GIOT

Con las primicias de la primavera, el hermoso Parque Giot de Colón ha vuelto á estar en boga Todos los dias por la tarde y especialmente los jueves, viernes y domingos, acude allí lo mas selecto de la sociedad montevideana, con sus soberbios carruajes.

Además de los atractivos de bosques sin rivales en todo Sud América, el gran parque Giot ofrece un servicio de café, restaurant y hotel inmejorable.

Como en los pasados años, para mayores facilidades de las personas que quieran pasar un buen dia de recreo sin gastar demasiado, el hotel se ha entendido con la empresa del Ferrocarril Central, que dará pasajes de ida y vuelta con derecho á un almuerzo ó á una comida, por el precio reducidísimo de $ 1 10.—El gerente: *Luis Brave*. 2311-dic.12.



Ferro Carril Central del Uruguay

Se avisa á los corredores y al comercio que la Compañia alquila piezas para escritorios en la Estacion Central.

Tambien alquilará el local que ocupaba el Correo, siempre que convenga.

Dirigirse á la Administracion.



EL FÉNIX

Librería, Papelería, Agencia de Publicaciones é Imprenta DE CONSTANTINO BECCHI

Se mudó de la calle Andes núm. 222, entre 18 de Julio y San José, á la calle 18 de Julio número 32, entre Andes y Convencion. 2389-dc23



HENRY COKE

176—CALLE MISIONES—176

AGENTE DE LA COMPAÑIA DE Seguros contra incendios MANCHESTER

BANCO BRITANICO DE LA AMERICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN 1863

Montevideo,—Calle Zabala núm. 94

CASA MATRIZ: 2 Moorgate Street, LONDRES E. C.

Capital suscrito	£	1.000.000
Id integrado	»	500.000
Fondo de reserva	»	860.000

SUCURSALES—República Argentina: Buenos Aires—(Reconquista esquina Piedad y Rivadavia 243) y Rosario de Santa Fé.

República Oriental: Montevideo; Brasil: Rio de Janeiro, Santos, São Paulo, Bahia y Pará.

TASA DE INTERESES (HASTA NUEVO AVISO)

Por depósitos á retirar con 7 dias de aviso. 1 %
» » » » 30 dias de aviso. 2 »
» » » » 60 » » 4 »
» plazo fijo de 6 meses 3 »
[illegible] de Junio de 1897. *W. Kerr Connell* Gerente. prm.

Agencia Inglesa de Seguros

DE N. GODDARD Y Ca.

COMPAÑIAS «NORTH BRITISH AND MERCANTILE» BRITISH & FOREING

CALLE SOLIS NUM. 53, ALTOS prm.

HELADOS

ANTIGUA Y ACREDITADA CASA DE HELADOS A LA NAPOLITANA

Propietarios: Pedro Bazzani y Ca.—Elaborador: Pablo Caredio—Plaza Independencia 49 y 50, costado Sud—Montevideo.

Gran surtido de vinos italianos recibidos directamente

UNICA CASA QUE INTRODUCE LOS ESQUISITOS VINOS DE VAL'DARDA Y SAN JORGE (PIACENTINO)

Cerveza, licores extranjeros, refrescos, etc. Billar en la casa—Servicio á domicilio. 2309-dc.11.

ASOCIACION DE DEPENDIENTES

Segunda convocatoria

No habiéndose celebrado por falta de número reglamentario la Asamblea G. Extraordinaria anunciada para el 26 del corriente, se hace saber á los señores socios que ha sido postergada para el sábado 3 de Diciembre próximo, á las 9 p. m., y se efectuará con cualquier número que concurran, de acuerdo con el artículo 22 del Reglamento General.

ORDEN DEL DIA

1.º Lectura del acta anterior.
2.º Modificar el artículo 3.º del Reglamento de la caja de Servicios Pecuniarios.
3.º Nombrar las personas que han de ocupar los siguientes cargos vacantes en la Junta Directiva:

Titulares: Sub-tesorero, contador, sub-contador, bibliotecario y un vocal.

Suplentes: Sub-secretario, sub-tesorero, contador, sub-contador, bibliotecario y dos vocales

Montevideo, Noviembre 28 de 1898.
2424-dc.3 *El secretario.*

AVISOS OFICIALES

Direccion General de Impuestos Directos

Esta Direccion hace saber á los señores contribuyentes al impuesto de Patente Adicional Extraordinaria de dos y medios por ciento, que el dia diez del corriente vence el plazo acordado para el pago de dicho impuesto, correspondiente á la segunda quincena del mes de Noviembre ppdo.

Montevideo, Diciembre 1.º de 1898.
José C. de Naca.
V.º B.º—FELIPPONE. D.10

Secretaría de la Universidad

Se convoca á los señores miembros de la sala de doctores para la eleccion de un vocal del Consejo de Enseñanza Secundaria y Superior, que tendrá lugar en el salon de actos públicos de esta Universidad el 15 del corriente, á las 4 de la tarde.—Montevideo, Diciembre 1.º de 1898 —*Azarol*, secretario general. 2438-dc5

Oficina de Patentes de Invencion, Marcas de Fábrica y Comercio

Esta Oficina debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio que el señor Teófilo M. Laborde, comerciante de esta plaza, se ha presentado á esta Oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usa para los siguientes artículos: almacen por mayor especialmente comestibles y bebidas, té, café, chocolate, yerba mate, etc., y cuya marca consiste en la denominacion: Molino y diseño apropiado.—Montevideo, 30 de Noviembre de 1898. *Ricardo Sanchez*, director. 2437-dc3

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Noviembre 23 de 1898.—De acuerdo con resolucion de la H. Comision E. Administrativa, esta Direccion previene á los propietarios de las represas existentes en el arroyo Miguelete, que los sesenta dias que se les ha fijado para la colocacion de compuertas, empiezan á contar desde el dia de las notificaciones que ha cada uno se les ha hecho respectivamente. Asimismo que esta Direccion se encuentra autorizada para proceder á la apertura de esas represas sin mas trámite si vencido aquel plazo no se hubiere dado cumplimiento á lo resuelto. —*Jaime Mayol*, director—*Augusto Ximeno*, secretario. 2393-dc.22

Montevideo, Mayo 3 de 1898.—Esta Direccion debidamente autorizada por la H. Comision Extraordinaria Administrativa, y de acuerdo con disposiciones vigentes, previene á todos los propietarios de terrenos sin cercar ó que requieran terraplen por hallarse á mas bajo nivel que el de las calles de la zona de la ciudad limitada al Norte por el Arroyo Seco, al Sur por el mar, al Este por las calles Agraciada, Sierra y Juan D. Jackson y al Oeste por la Bahía, que deben proceder á la ejecucion de esas obras dentro del plazo de sesenta dias, contados desde la fecha, bajo apercibimiento de mandarse hacer por contratista y por cuenta de la propiedad.

Fuera de esta zona que es la primera que señala esta Direccion, se indicarán los casos que requieran de inmediato la aplicacion de esa medida.—*Jaime Mayol*, director—*Augusto Ximeno*, secretario. 1110-pm.-ed.m.

Montevideo, Noviembre 26 de 1898.—Llámase á licitacion pública para la construccion de una calzada en el paso de la Arena del Arroyo Pantanoso con sujecion al pliego de condiciones que está en Secretaría á consulta de los interesados.

Las propuestas deberán presentarse personalmente por los licitantes el dia 13 de Diciembre próximo venidero á las 3 p. m., para ser abiertas en seguida en presencia de los mismos.

La Direccion se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si lo considera conveniente.—*Jaime Mayol*, director—*Augusto Ximeno*, secretario. 2415-dc13

Secretaría General de Instruccion Pública

Montevideo, Noviembre 25 de 1898.—Esta Tesorería procederá en el dia de mañana al pago del presupuesto alquileres de casas, ocupadas por escuelas públicas de la capital correspondiente al mes de Octubre ppdo.—*El tesorero.* dc5

Jefatura Política y de Policía de la Capital

EDICTO DE POLICIA

Siendo necesario designar en la estacion de baños los puntos en las costas á que el público puede concurrir,

El jefe político de la capital, con autorizacion superior

DISPONE

Artículo 1.º Destínase para baños de señoras al Norte de la ciudad los puntos siguientes:

El trayecto comprendido entre el Baradero Gounouilhou en donde están situadas las casillas con frente al puerto hasta el Rompe-olas, desde la calle de Dayman incluyendo la bajada que se halla al frente de la Estacion del Ferrocarril Central y la prolongacion del paredon de la playa hasta frente á la manzana cercada conocida por la de Vidiella, desde la segunda casilla establecida al Norte de dicha manzana hasta los antiguos Corrales de Abasto; el espacio comprendido entre el muelle del Ferrocarril Central y el de Meneses y el conocido por de Capurro, tomando por division la calle que baja por la quinta del señor Mac Eachen. Igualmente destínase para baños de señoras al Sud de la ciudad el trayecto comprendido entre las calles de Misiones y Cerro, incluyendo la playa ó ensenada que se encuentra al extremo de esta última calle; las casillas establecidas en la propiedad del señor Andrés Rey situadas en la calle de Colon; el espacio comprendido entre las calles Cuareim y Rio Negro y la playa denominada Santa Ana; y al Este de la Playa de Ramirez las casillas destinadas para señoras.

Art. 2.º Destínase para baños de hombres al Norte de la ciudad el espacio comprendido entre el costado derecho del Rompe-olas hasta la calle Dayman con excepcion de los muelles particulares que tengan casillas de baños donde acostumbren á concurrir familias, desde la manzana de Vidiella hasta las primeras casillas inclusive, las que están situadas sobre el paredon de la playa; el espacio comprendido entre los antiguos Corrales de Abasto y el muelle del Ferrocarril Central y la primera mitad del espacio comprendido entre los muelles de Meneses y Capurro tomando por linea divisoria la denominada calle Mac Eachen.

Art. 3.º Queda absolutamente prohibido á los hombres bañarse en los parajes destinados á señoras lo mismo que concurrir á ellos en las horas de baños.

Art. 4.º No será permitido que los menores de 12 años puedan bañarse solos.

Art. 5.º Los contraventores á lo dispuesto en el presente edicto serán amonestados por los agentes de policía por la primera vez, y en caso de reincidencia serán remitidos á la oficina central para ser penados como corresponde.

Art. 6.º Las empresas de casillas estarán obligadas á tener un bote por lo menos en cada uno de los puntos en que esté dividido el paraje destinado al baño, ó sea uno en cada seccion destinada á baños de señoras y otro en cada uno que corresponda á los hombres, con objeto de acudir en el acto en los casos en que esté por producirse una desgracia, á cuyo objeto deberán disponer del personal necesario pronto para el servicio.

Art. 7.º Quedan igualmente obligadas las dichas empresas á tener á la vista de los concurrentes á los baños por lo menos tres salvavidas.

Art. 8.º Los comisarios quedan encargados del fiel cumplimiento de lo dispuesto en el presente edicto.—*Manuel D. Cuñarro*, oficial 1.º—Montevideo, Noviembre 21 de 1898. 2331-dc10

Departamento Nacional de Ingenieros

LLAMADO Á LICITACION

Llámase á licitacion por el término de veinte dias para las construcciones siguientes á efectuarse en la villa y departamento de la Florida:

1.º Escuela Rural (Proyecto núm. 3 A)
2.º Escuela Rural (Proyecto núm. 3 B)
3.º Reparaciones y ampliaciones de la cárcel de varones, (Florida)
4.º Juzgado, Comisaría Urbana y Cárcel, (Florida.)
5.º Comisaría Rural.
6.º Una capilla en el Cementerio de la Florida.

Las construcciones se harán con sujecion estricta á los planos y pliegos de condiciones particulares y cálculo oficial, relacionados con el pliego general, que se halla de manifiesto en la Secretaría General de este Departamento Nacional de Ingenieros y en la Comision de Obras Públicas Departamentales de la Florida.

Las propuestas, en el sellado correspondiente y con la garantía [illegible] ... se reciben en esta Secretaría General y en la [illegible] Florida, hasta el dia [illegible] á las dos de la tarde, en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto, reservándose el Departamento el derecho de aceptar la que se juzgue más conveniente ó de rechazarlas todas si no encontrara ninguna aceptable.

Se hace saber á los interesados que queda librado á su voluntad el presentar propuestas por un solo de los edificios ó por varios conjuntamente.—Montevideo, Noviembre 10 de 1898.—Firmado: *Felix Illa*, pro-secretario. 2222-dc.4

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Buceo, se previene á los interesados que puedan ocurrir á reclamarlos á la Receptoría del ramo dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el osario.—Montevideo, Noviembre 14 de 1898.—*La Direccion.* 2333-dc.15

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Paso del Molino, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la Sub-Receptoría del ramo dentro del término de treinta dias, á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de las víctimas de las enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el osario.—Montevideo, Noviembre 14 de 1898.—*La Direccion.* 2332-dc.15

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Antonio Garaventa, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos.—Montevideo, Noviembre 8 de 1898.—*Benito Montaldo*, escribano público. 2273-dc.8.

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Justino José de Silveira, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Noviembre 5 de 1898.—*Justo P. Linares*, escribano público. 2260-dc.5

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Bartolomé Bascós, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, Noviembre 12 de 1898.—*Benito Montaldo*, escribano público. 2312-db.12.

Juzgado L. de Comercio

CONVOCATORIA

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don Luis Bonelli, para la reunion que tendrá lugar el 10 del corriente á las 9 p. m, en el salon del Juzgado calle Rincon núm. 67, con el objeto de procederse al nombramiento de síndico provisorio.—Montevideo, Diciembre 1.º de 1898.—*Benjamin Pereira*, actuario 2455-dc10

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores de don Antonio Massini, para la reunion que tendrá lugar el dia 7 del entrante, á los 2 1|2 de la tarde, con el objeto de tomar en consideracion el informe presentado, en el incidente sobre moratorias iniciado por dicho señor.—Montevideo, Noviembre 26 de 1898.—*Avelino Javier Figares*, escribano público. 2419-dc.7

De mandato del señor juez letrado de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del concurso formado á los señores Calcagno y Repetto para la reunion que con el objeto de proceder á la verificacion de créditos y llenar los demás cometidos de la primer junta de acreedores tendrá lugar el dia 11 de Diciembre, á las 2 1|2 de la tarde.—Montevideo, Noviembre 26 de 1898.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2421-dc.11

Por disposicion del señor juez letrado de Impedimentos doctor don Francisco M. Castro, se cita á los acreedores del concurso Tranvía al Buceo, para la reunion que con el objeto de nombrar síndico definitivo en reemplazo de don E. Gomez, que ha fallecido, tendrá lugar el 10 del entrante, á las 3 de la tarde.—Montevideo, Noviembre 26 de 1898.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2420-dc.10

De mandato del señor juez letrado de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que le han sido acordadas moratorias por el término de un año, al comerciante de esta plaza don Antonio Pasqualini, nombrándose interventores durante ese periodo, á don Ramon C. Rodriguez y don Cipriano Gonzalez y á los efectos legales se hace esta publicacion.—Montevideo, Noviembre 21 de 1898.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2408-dc5

De mandato del señor juez letrado de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el estado de graduacion de créditos del concurso de José Divenuto está de manifiesto en la oficina por el término legal.—Montevideo, Noviembre 24 de 1898.—*Avelino Javier Figares*, escribano público. 2307-dc-5

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber á los acreedores del concurso formado á los señores Gonzalez y Fernandez que han sido nombrados síndicos de dicho concurso los señores Tomsen y Ca., domiciliados en la calle Rincon núm. 151, ante quienes deberán presentarse con los justificativos de sus créditos para la toma de razon. Montevideo, Noviembre 22 de 1898.—*Benjamin Pereyra*, actuario 2305-dc3

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon se cita, llama y emplaza á don Domingo Lamas, para que dentro del término de noventa dias comparezca á este Juzgado á estar á derecho en el juicio que le ha iniciado la Comision Liquidadora del Banco Inglés del Rio de la Plata, ante este Juzgado calle Rincon núm 67, todo bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Octubre 21 de 1898.—*Benjamin Pereyra*, actuario. 2143-en.21

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga se emplaza á don Mariano Fernandez para que dentro del término de noventa dias comparezca á estar á derecho en el incidente de calificacion de su quiebra bajo apercibimiento.—Montevideo, Noviembre 15 de 1898.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2311-en.16

Juzgado de Paz de la Villa de Dolores

Por disposicion del infrascripto Juez de Paz de la tercera seccion judicial del departamento de Soriano, se hace saber: que ha sido declarada abierta la sucesion intestada de doña Margarita Nolasco de Pinino, citándose á todos los que por cualquier concepto se consideren con derechos á ella, á fin de que con los oportunos justificativos se presenten ante este Juzgado á deducirlos en forma dentro del término de sesenta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Dolores, Octubre 10 de 1898. *German J. Schweizer.* 2083-dc.14.

Juzgado Militar de Instruccion

EMPLAZAMIENTO

Por disposicion del señor Juez Militar sargento mayor don José S. Moratorio, cito, llamo y emplazo por el término de noventa dias al teniente 1.º don Francisco Belen, á fin de que comparezca ante este Juzgado, sito en la calle Paysandú, núm. 212, á deducir los derechos que le puedan asistir de acuerdo con el art. 467 del Código Militar.—Montevideo, Noviembre 17 de 1898.—*Antonio Simone García*, secretario. 2335-fb.19.

Por disposicion del señor juez Militar de Instruccion sargento mayor don José S. Moratorio, cito, llamo y emplazo por el término de noventa dias á los señores jefes y oficiales que á continuacion se expresan: [illegible] ... á fin de que comparezcan ante este Juzgado, sito en la calle Paysandú, núm. 212, á deducir los derechos que les puedan asistir de acuerdo con el art. 467 del Código Militar.—Montevideo, Octubre 6 de 1898.—*Antonio Simone García*, secretario. 2036-en.6

Por mandato del señor Juez Militar de Instruccion sargento mayor don [illegible] ... —Montevideo, Setiembre 27 de 1898.—*Leon E. Muñoz*, secretario. 1911-dc.27

Juzgado L. Departamental

DE CANELONES

[illegible] ... —Guadalupe, Octubre 17 de 1898.—*Sebastian M. Sayarra*, escribano público. 2211-fb 2

DE CANELONES

Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Domingo J. Pittamiglio y á los efectos del artículo 1125 del Código de Procedimiento Civil, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes de la sucesion de don Silvestre Ruiz y doña Antonia Borges para que dentro del término de sesenta dias se presenten ante este juzgado á deducirlos en forma con los justificativos correspondientes, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Guadalupe, Setiembre 28 de 1898.—*Sebastian C. Sayarra* 2007-dc.5

REMATES

Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 4 de Diciembre, en nuestro local El Tattersall, Agraciada 50, esquina Cuareim.

43 hermosos potros!—Un padrillo

procedentes de la estancia Uruguaya (N. Palmira) propiedad de don Enrique Artagaveytia.

UN LOTE MUY SELECTO!

A la una de la tarde en punto, daremos principio al remate de un espléndido lote de animales cuyo detalle es el siguiente:

1 padrillo puro (muy nuevo) pelo doradillo, hijo del notable padrillo «Bruttus», sangre de carrera, importado, y yegua de la misma raza.

2 potros rosillos raza Suffolk-punch, especiales para carro por sus patas cortas y gran resistencia.

3 potros criollos, muy superiores.

38 potros 3|4 sangre, animales de gran alzada y formas perfectas, hijos del referido padrillo «Bruttus» y del padrillo «Amargo», raza Clydesdale-Cleveland

El «Bruttus» es el padre de «Condor» premiado con medalla de oro en la exposicion celebrada en el Pabellon Nacional.

Hay yuntas muy parejas, zainos, oscuros tapados y doradillos, todos en perfecto desarrollo.

Estarán en El Tattersall la víspera del remate. 2422-nv.28

Laugarou y Vallaro

EL MARTES 6 de Diciembre, en nuestra casa, Cerrito 187, al lado del Banco Comercial.

MUEBLES FINOS, CORTINADOS, APARATOS PARA GAS, LIBROS CIENTÍFICOS Y LITERARIOS, ETC.

A la una de la tarde en punto procederemos al remate de gran cantidad de muebles y objetos, á saber: un buen juego matrimonial de nogal compuesto de ropero de tres cuerpos, cómoda psyché, lavatorio, dos mesas de noche, cama y jergon elástico; un juego de roble para comedor con aparador, trinchante y mesa para doce cubiertos; cuatro galerias completas, un juego inglés siete piezas para sala, camas de nogal para una ó dos personas, biblioteca, sillas; aparatos para gas, mesitas fantasía y adornos para sala.

LIBROS

Don Quijote, dos tomos, espléndida edicion; L'Illustration; La Exposicion de Paris; Europa pintoresca; la leyenda del Cid; Nuestro siglo; Historia de la inquisicion en España; Historia Universelle; Operaciones comerciales; id Banca y gran cantidad de obras selectas en castellano y francés. 2426-nv.29

Eastman y Lauz

JUDICIAL

De un tambo en la Avenida de la Paz número 279 A

EL SÁBADO 3 de Diciembre, á las 2 p. m. y de mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno en los autos del concurso de don Mariano Fernandez y á pedido del síndico del mismo, procederemos á la venta al mejor postor y en lotes á la vista, de un tambo con sus existencias y vacas mestizas con y sin cria, ubicado en la Avenida de la Paz núm. 279 A, entre Soriano y Canelones.

Los compradores oblarán el diez por ciento en garantía de sus respectivas ofertas, de acuerdo con la ley. 2381-nv.23

Eastman y Lauz

JUDICIAL Y AL MEJOR POSTOR

De una fraccion de tierra propia para labranza, compuesta de 46 hectáreas 6812 metros situada en el Sauce, jurisdiccion de Pando, departamento de Canelones muy próximo á la Estacion Suarez y á pocas cuadras de la Cabaña de Mollins, quedando á una legua de distancia del pueblo del Sauce y del de Pando.

EL DIA 19 del corriente mes de Diciembre á las 2 1/2 p. m. y en el vestíbulo de la Bolsa, procederemos al remate del referido inmueble de acuerdo con el siguiente edicto:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 19 del entrante, á las 2 1|2 de la tarde, en el vestíbulo de la Bolsa, se vá á proceder á la venta en remate público y al mejor postor, por el martillero don Juan Eastman, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de la siguiente propiedad: Una fraccion de terreno situado en el Sauce, jurisdiccion de Pando, departamento de Canelones, compuesta de una área superficial de 46 hectáreas, 6812 metros y ubicado entre los límites siguientes: Por el Norte, con don Pedro Moresino; por el Sur y Este, con unos terrenos de la sucesion Moreira propietaria del que se vende; y por el Oeste con don Claro Benitez y Peluffo, camino de tropas por el medio. Se previene que el mejor postor debe abonar en el acto del remate el 10 ojo á los efectos del art. 919 del Código de Procedimientos Civil. Se manda vender en los autos testamentarios de don Manuel Moreira, que tramitan por ante este Juzgado.—Montevideo, Noviembre 30 de 1898.—*Benito Montaldo*, actuario.

Los títulos de propiedad están á disposicion de los interesados en el escritorio de los rematadores, calle Piedras núm. 157. 2452—dc 2.

Manuel M. Macció

30 POTROS Y YEGUAS MESTIZAS

PARA TIRO LIVIANO Y PESADO, DE LAS RAZAS «IRISH HUNTER» Y «CLYDESDALE», PROCEDENTES DEL DEPARTAMENTO DE LA COLONIA DE LA RENOMBRADA ESTANCIA «SAN PEDRO», MARCA «DOS LLAVES».

EL DOMINGO 4 DE DICIEMBRE

A la 1 1|2 p. m. y en el local del Arroyo Seco, al lado de la Usina de la Luz Eléctrica, remataré al mejor postor y en detalle este notable lote de potros y yeguas procedentes de la acreditada estancia San Pedro, siendo estos animales de gran alzada, de pelos tapados y de inmejorable clase, por lo que llamo la atencion de las personas interesadas hácia este remate, recomendándole especialmente su asistencia, pues á estar por los datos recibidos, son estos animales algo muy sobresalientes.

1 yunta de caballos oscuros adiestrados para coche, raza «Trackehnen», 3|4.

1 yunta de yeguas oscuras adiestradas para coche, raza «Cleveland». Son animales de buenas formas y gran alzada.

Consignatarios: Wilson Hnos.

AL MISMO TIEMPO

14 YEGUAS, 11 POTROS, 11 POTRILLOS, UN PASTOR Y UN CABALLO PROCEDENTES DEL DEPARTAMENTO DE SORIANO. 2434-nv30

Alejandro Montautti

Gran remate de todas las existencias del almacen bodega perteneciente á los señores Valentin Martinez y Ca.

EL LUNES 5 del corriente y noches siguientes, en la calle Sarandí núm. 323, á las 8 de la noche; cantidad de vinos y licores finos extranjeros, conservas de diferentes marcas, cognac, dulces, comestibles, cristalería, etc.

Nota—Se garanten las bebidas, conservas, comestibles, todo en perfecto estado; de las primeras marcas extranjeras.

Se oyen ofertas por los armazones é instalaciones de la casa.

Para tratar en la misma. 2445-dc 2

Julio R. Alvarez

AL MEJOR POSTOR

Importante remate de 5 739 metros 28 centímetros de terreno con las mejoras que contiene, divididos en dos solares. En las Tres Cruces, á tres cuadras del Hospital Italiano, calle por medio con el almacen del señor Porchili y con frente á la quinta del señor Figari, continuacion de la calle Patria, camino de Cabrera, continuacion Monte Caseros, calle por medio con la parada obligada del Ferrocarril á Pando, establecida en las Tres Cruces, Plaza de Carretas.

EL MARTES 6 de Diciembre, á las 3 1|2 de la tarde, venderé en el lugar de su ubicacion y de acuerdo con el siguiente:

Remate-almoneda—Por disposicion del señor juez letrado departamental, doctor don Ramon Montero y Paullier, dictada en los autos seguidos por don Emilio Vallebona contra don José Luis Dapueto, por ejecucion de hipoteca, se hace saber: Que el dia 6 del entrante mes de Diciembre, á las 3 p. m. y en el lugar de su ubicacion, se va á proceder por el martillero don Julio R. Alvarez, acompañado del alguacil y actuario del Juzgado, á la venta en pública subasta y al mejor postor, de las siguientes propiedades: Una fraccion de terreno situada en las Tres Cruces de este departamento, de forma triangular, compuesta de una extension superficial de 4.339 metros 60 decímetros, que se deslindan de esta manera: 121 metros 50 centímetros de frente al N. O. sobre calle pública en medio con don Santiago Santa Cruz y don Genaro Sala; 78 metros 40 centímetros al N. E lindando tambien calle en medio con doña Isidora F. de Vigil y 91 metros 98 centímetros en la línea del Sud, confinando igualmente calle por medio con don Benito Palacios y don Bernardo Mendiburo. Y un terreno con las construcciones que en él existen, ubicado á inmediaciones de los Tres Cruces, en este mismo departamento, compuesto de 1399 metros 68 decímetros cuadrados, que se deslindan así: 47 metros de frente al N. E. sobre el camino de Cabrera, 31 metros 90 centímetros en el lado N. O que son tambien de frente sobre el camino Bajo Sierra; 22 metros 85 centímetros en el costado Este, lindando con doña Carolina Silva y 63 metros 73 centímetros en la línea irregular y quebrada del Sud, por donde linda con don Santiago Torriani. Esta última propiedad será vendida en la misma forma que la anterior, á las 3 1|2 p. m. del dia que se indica. Se previene que el mejor postor deberá consignar al serle aceptada su oferta, el diez por ciento de ella, á los efectos de derecho. Los títulos y demás antecedentes están de manifiesto en la oficina actuaria sita en la Plaza Independencia, costado Norte, núm. 19.—Montevideo, Noviembre 18 de 1898. —*Alejandro de la Sovera*, escribano público. 2372-nv20

Agustin Sorracco

Remate de un sepulcro en el 2.º cuerpo del Cementerio Central, venta al mejor postor y por convenio de partes y con arreglo al presente

EDICTO—Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 7 del entrante Diciembre á las 3 de la tarde, y por el martillero don Agustin Sorracco asistido del actuario y Alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta al mejor postor, de un sepulcro en el 2.º cuerpo del Cementerio Central señalado con el núm. 20 B. El mejor postor en el acto de serle aceptada la oferta consignará el 20 por ciento en garantía á los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del C. de P. Civil La venta se efectuará en la puerta de este Juzgado, calle Rincon núm. 105, y ha sido ordenada en los autos testamentarios de doña Inés Vazquez.—Montevideo, Noviembre 22 de 1898.—*Juan José Peyrallo*, actuario.

NOTA—Para mas detalles verse con el rematador en su casa calle Mercedes núm. 287. 2386-nv24

Rafael Ruano

De muebles de sala, escritorio, dormitorio, comedor, cocina, etc., mostradores, armazones, aparatos á gas, divisiones, alfombrados, etc.

En mi casa de remate, calle Cerrito núm. 181.

Remate semanal todos los jueves

A LA 1 P. M.

Remataré gran variedad de artículos de tienda, bazar, almacen, ferretería, [illegible] en varios idiomas, alhajas, dulces, bebida etc.

A LAS 2 P. M.

Muebles nuevos y usados, alfombras, aparatos á gas, estufas, 1 ascensor, 1 gran armario, divisiones, tablas y gran variedad de artículos que estarán á la vista antes del remate.

Nota—Adelanto dinero sobre muebles ó artículos para la venta en remate. prm.

Rafael Ruano

REMATE-ALMONEDA—AL MEJOR POSTOR

DEL VAPOR ARGENTINO

«CENTAURO»

Casco de fierro, á hélice, fuerza de cien caballos

Mide 51 m.10 de eslora, 8m.40 de manga y 3m.20 de puntal, con un registro de 267 toneladas con 60 cents, según el certificado de arqueo número 2833, construido en los astilleros de Glasgow (Gran Bretaña) en 1881 (carga 521 toneladas) y perteneció á la «Compañia Trasportes Fluviales á Vapor.»

La venta tendrá lugar en Montevideo, en mi casa de remate, calle Cerrito núm. 181

EL MARTES 6 de Diciembre, á las dos p. m., remataré al mejor postor, segun el siguiente edicto:

Remate-almoneda. De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga se hace saber que el dia seis del entrante Diciembre, á las dos de la tarde, se va á proceder á la venta en remate almoneda por el martillero Rafael Ruano, con asistencia del alguacil y actuario del Juzgado. Del vapor «Centauro», con todas sus maquinarias, aparejos y demás enceres que contiene, el cual se encuentra fondeado en este puerto. La venta se efectuará al mejor postor, debiendo éste consignar el diez por ciento en garantía. El remate se efectuará en casa del rematador, calle Cerrito núm. 181. La venta se ha ordenado en los autos que sigue el Banco de la República contra el concurso de Enrique Balparda y Piñeyrúa, por cobro de un crédito hipotecario. Los títulos se encuentran de manifiesto en la oficina á disposicion de los interesados.—Montevideo, Noviembre 5 de 1898.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.

Advertencia—El vapor «Centauro» N.º 3749 hállase fondeado en el puerto de Montevideo. Los interesados pueden pasar á su bordo para visitarlo é imponerse del inventario y estado en que se encuentra el todo. 2262-nv.6

Aurelio Cuenca

IMPORTANTE REMATE JUDICIAL

Del magnífico vapor **SALTO** con todos sus enseres y pronto para poder entrar en viaje.

En la ciudad del Salto, R. O. del Uruguay.

Por órden del señor juez letrado departamental, doctor don Manuel J. Devincenci y á pedido del síndico del concurso Mendive y Choui señor don Feliciano Baneneche.

EL JUEVES 12 de Enero de 1899, á las 5 de la tarde, en el puerto donde está el indicado vapor que tendrá la bandera de remate, venderé al contado por las dos terceras partes de su tasacion, el magnífico vapor «Salto», retasado con todos sus enseres en la suma de $ 3886 con 29 cts. mjn. oro, siendo las dos terceras partes la suma de veinte y dos mil quinientos noventa y ocho pesos mjn. oro.

El vapor está en perfecto estado, habiéndose hecho últimamente reformas por valor de cuatro mil pesos oro que no fueron anotados en la retasa y mide 57 metros con 40 cents de eslora, 7 metros y 70 cents. de manga y 4 metros con 80 cents. de puntal; capacidad para 400 toneladas de carga y comodidad para 80 pasajeros: 54 de primera y 26 de segunda; calderas nuevas é inspeccionadas por la Comision de Seguridad de Buenos Aires; están provistas de un sello de seguridad para permitir solamente presion de cien libras por pulgada cuadrada; 2 máquinas de alta y baja presion, fuerza de 50 caballos nominales cada una, casco de chapa de hierro de 9 milímetros de expesor, con dos guinches á vapor para cargar: uno á popa y otro á proa, y todos los útiles y enseres pertenecientes al buque como ser: 2 lanchas completas con sus correspondientes remos, cristalería, etc. y otros útiles que le corresponden.

El vapor está en perfecto estado y puede visitarse todos los dias á cualquier hora El comprador entregará en el acto de aceptársele la oferta, el diez por ciento sobre el importe de la compra, segun lo prescribe el artículo 919 del Código de P. Civil.

Las escrituras son por cuenta del comprador.

Por mas detalles é informes pueden ocurrir al escritorio del rematador donde están los títulos de propiedad. El dia del remate habrá botes á disposicion del público para trasladarse al vapor.

Escuso hacer ponderacion alguna; es una de las pocas oportunidades que se presentan para hacer un buen negocio y no deben desperdiciar la ocasion.

El jueves 12 de Enero de 1899, á las 5 de la tarde, en el puerto del Salto, R. O. del Uruguay, donde estará la bandera que lo indique. 2429-nv30

Antonio S. Zorrilla

JUDICIAL

De una importante y valiosa propiedad. Edificada con materiales de primer órden, ubicada en la mejor posicion de Montevideo, con gran frente, y sita en la calle de Buenos Aires núm. 225, entre las de Cámaras é Ituzaingó, á una cuadra de la Plaza Constitucion, en donde nadie vende, dada su importancia de presente y su gran porvenir de futuro.

Al mejor postor—Para pago de hipoteca.

EL JUEVES 15 de Diciembre, á las 4 de la tarde venderé en la misma propiedad al mas alto precio, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 15 del entrante á las 4 de la tarde y en el paraje de su ubicacion se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor por el martillero Antonio S. Zorrilla, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de la siguiente propiedad: una finca situada en esta ciudad, con el terreno en que está construida que se compone de una área superficial de 446 metros 36 decímetros cuadrados, teniendo 11 metros 10 centímetros de frente al Norte sobre la calle Buenos Aires, por donde está señalada actualmente la puerta del edificio con el núm. 225, 10 metros 36 decímetros en la línea del fondo al sur, lindera con doña Margarita Suarez de Costa; 41 metros 40 centímetros en el lado Este, por donde linda con don José Bujan, y 41 metros 35 centímetros en el de Oeste, lindante con doña Bernardina Suarez de Rodriguez. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto del remate, el 10 por ciento á los efectos del art. 919 del Código de Procedimiento Civil Se manda vender en los autos caratulados: «Sucesion Engracia Carriquiri de Legrand contra Joaquin Suarez y María J. Martinez de Suarez. Ejecucion de hipoteca».—Montevideo, Noviembre 26 de 1898.—*Benito Montaldo* actuario.

NOTA—Próximamente daré detalles de las comodidades de la finca.

Por mas datos, en mi escritorio, Misiones 71. 2443-d-2.

R. Tojeiro

De ganado Durham—En la Tablada

EL [illegible] á las 8 y 1|2 de la mañana, venderé al mejor postor y dinero de contado un espléndido lote de ganado Durham compuesto de toros, vacas y vaquillonas apropósito para criadores y lecheros y el que estará á la vista.

Los interesados pueden ir por el ferrocarril que sale á las 7 de la mañana de la estacion Central y bajarse en Colon desde donde podrán ir en breack por 3 reales de ida y vuelta al lugar del remate.

Mas informes al rematador, calle Arapey número 189. 2413-nv26

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NUM. 134

Capital autorizado y suscrito 2:200.000
Capital realizado segun deliberacion de la asamblea del 22 de Noviembre de 1893 . . . . . . 1:500.000

DIRECTORIO

Presidente: Don Martin Trabucati.
Vice-presidente: Don Ambrosio Frávega.
Secretario: Dr J. A. Crispo Brandis.
Vocales: Dr. Vicente Stajano.
Don Angel Pastori, Don Vicente Costa
Director-Gerente: Don Alejandro Talice.

CORRESPONSALES DEL BANCO

Lóndres:—Baring Brothers y Ca. Ld.—N. M. Rothschild et fils —A Ruffer y Sons.
Paris:—D. Rothschild Fréres.—Crédit Lyonnais.—Comptoir National d'Escompte.
Hamburgo:—Conrad Hinrich Donnr
Madrid y Barcelona:—Sainz é hijos.—Crédit Lyonnais.
Portugal:—Banco do Minho.
Roma: Banco d'Italia—Antonio Cerasi.
Génova:—Bartolomeo Parodi y Fratelli.
Italia: Banco d'Italia y principales Bancos y banqueros.
Austria: Stabilimento Austriaco di Crédito d'Industria e Commercio.
Svizzera:—Banca della Svizzera Italiana.
Buenos Aires:—Banco de Italia y Rio de la Plata.
Id. Id: Nuevo Banco Italiano.
Rio Janeiro.—Banco da República do Brail
Pernambuco:—Id. id. id. id.
Porto Alegre, Rio Grande y Pelotas:—Banco da Provincia.
Bahia:—Banco de Bahia.
Santos y São Paulo:—Banco do Commercio e Industria de São Paulo.
Paysandú:—Agencia Financiera de J. Chaplin
Salto:—B. y N. Solari.
Rosario de Santa Fé y La Plata:—Banco de Italia y Rio de la Plata.

Da cartas de crédito sobre todas las plazas bancarias.

Además da Giros por cualquier cantidad á cargo del Crédit Lyonnais y todas sus sucursales de Francia y del extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre **todas las ciudades y pueblos** de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.

Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.

Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por Depósito en cuenta corriente á la vista 1 % al año
á retirar con 30 dias de aviso 3 % al año.
á plazo fijo de 3 meses 4 % al año.
á plazo fijo de seis meses 5 % al año.
id depósito á plazo fijo por mas tiempo convencional.

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente, 12 % anual.

Caja de Ahorros

Recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses.
Sobre depósitos á la vista despues de 30 dias cumplidos 2 %.
« « « retirar con 30 dias de aviso 4 %.
« « « « « 3 meses de aviso 1 1/2 %.
« « « « « 6 meses de aviso 5 %.

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y últimos de mes hasta las 4 p. Los domingos de 10 á 11 a. m. para el servicio de los **Giros Postales y Caja de Ahorros.**

Renta pública del reino de Italia

Tres y cinco por ciento

Este establecimiento de acuerdo con la Banca d'Italia ha tomado á su cargo el servicio del pago de cédulas ó cupones del «Consolidado Italiano» en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Lóndres y Berlin.

Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco todo los semestrales vencidos

Director-Gerente. prm.lpmd



VIOLETTE IDEALE

PERFUME NATURAL HOUBIGANT Perfumista. PARIS

BOUGIES (candelillas fundentes) REYNAL

EL APIOL de los Dres JORET y HOMOLLE regulariza los MENSTRUOS

ANTONIO DE DOVITIIS

SASTRE CIVIL Y MILITAR

CASA ESPECIAL DE Paños para militar, civil y para libreas de cocheros, etc.

Casa de confecciones, calle 18 de Julio número 6

CASILLA DEL CORREO NUM. 168

[illegible]

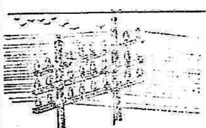
De ustedes S. S. *Antonio De Dovitiis.*

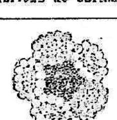
1909-dc.[illegible]

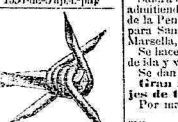
LUIS AISCHMANN Y Cª

CALLE CUYO 1143, BUENOS AIRES

Casa introductora de drogas para las industrias, útiles y aparatos para viti-vinicultura, fábricas deseda, cerveza y licores. Novedades en aparatos para fábricas de caramelos y pastillas.







FELTEN Y GUILLEAUME

MÜLHEIM S/ EL RHIN

Fábricas de alambres de fierro, de acero, de cobre y de bronce, de cables metálicos, de espinos artificiales, de enrejado metálico, de alambre aislado y cables de toda clase para telégrafos, teléfonos, alumbrado eléctrico y transmision eléctrica de fuerza.—Talleres de galvanizacion.—Fundicion de cobre.



ESPECIALIDADES PARA ALAMBRADOS

ALAMBRES DE ACERO CON PUAS MARCA DITRICON

ALAMBRES DE ACERO GALVANIZADO SIN RIVAL MARCA NEPTUNO



Los alambres empleados en muchos años por numerosos estancieros del Rio de la Plata, superan por sus excelentes calidades á todos sus similares y resultan **mas económicos** por su gran resistencia y duracion.

UNICOS INTRODUCTORES

METZEN-VINCENTI Y Cª

CALLE MISIONES 84

Compañía Inglesa de Seguros contra Incendios LONDON Y LANCASHIRE

ESTABLECIDA EN 1862

CAPITAL Y RESERVAS ARRIBA DE LIBRAS 3.000.000 ESTERLINAS

CONSEJO LOCAL CONSULTATIVO.

Señores: [illegible]

Banqueros y Agentes Financieros en Montevideo y los Departamentos

EL BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

CARACTERISTICOS ESPECIALES DE LA COMPAÑIA:

Solo hace negocios de seguros contra incendios. No tiene negocios ni responsabilidades sobre vidas. Todos los fondos están disponibles para reintegrar los siniestros de incendio. Los tenedores de pólizas no incurren en responsabilidad alguna. Los siniestros se arreglan en Montevideo.

Se hacen inspecciones y cotizaciones de TIPOS MODERADOS sin gastos para el cliente. SEGURIDAD ABSOLUTA. ARREGLOS LIBERALES. PAGOS INMEDIATOS.

Sucursal en Montevideo:—CALLE ZABALA NUM. 51

Teléfonos: De Montevideo, 1003; La Cooperativa, 432; Casilla de Correo núm. 61.

L. COOPER Gerente local

COMPAÑIA INGLESA DE SEGUROS MARITIMOS Y CONTRA INCENDIOS LA NUEVA ZELANDIA

ESTABLECIDA EN 1859

Capital y Reservas libras 1.465,000 esterlinas

[illegible]

LONDON LANCASHIRE

CALLE ZABALA N. 51

L. COOPER, GERENTE LOCAL.

Teléfonos: De Montevideo, 1003; La Cooperativa, 432; Casilla de Correo núm. 61. 1844-prm.

BANCO COMERCIAL

(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)

Capital realizado $ 1:594.000

[illegible]

Montevideo, Diciembre 15 de 1897.

ALFREDO D. HILL

DENTISTA AMERICANO



Extraccion de muelas sin dolor, por medio del óxido de ázoe.

163—CALLE CAMARAS—163 (ESQUINA BUENOS AIRES) prm.

COLLÈGE CARNOT

SOUS LES AUSPICES DE LA SOCIÉTÉ FRANÇAISE D'ENSEIGNEMENT

RUE SORIANO Nos 127 ET 129

Director: LOUIS PARISE

[illegible]

AVISOS MARITIMOS

[illegible]

Lloyd Brazileiro

[illegible]

COMPAÑIA TRASATLÁNTICA

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Servicio bimestral fijo ENTRE ESPAÑA Y EL RIO DE LA PLATA

[illegible]

MESSAGERIES MARITIMES

Paquetes Correos Franceses

LA PLATA

MATAPAN

[illegible]

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA

(SOCIETA RIUNITE FLORIO E RUBATTINO)

Raffaele Rubattino

ORIONE

SIRIO

[illegible]

SOCIETE GENERALE DE TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

DE NAPOLES A BUENOS AIRES

ITALIE

LES ALPES

PROVENCE

[illegible]